



## FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN (INFORME INTERNO)

Fecha de elaboración	30 de septiembre de 2025.
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno y Territorio
Persona servidora pública y área responsable	Arq. Daniel Gandarillas López Director General de Regulación y Atención a Mercados.

EJE PMD:	Eje 4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo.
Objetivo PMD:	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.
Estrategia PMD:	4.3.1 Impulsar el comercio de los mercados públicos del municipio.
Línea de acción PMD:	4.3.1.2 Generar alianzas para dinamizar el comercio local.
Programa Presupuestario:	<b>03. Mercados Públicos Sostenibles</b>
Nivel:	<b>Componente 1</b>
Nombre del indicador:	Porcentaje de estrategias para el buen funcionamiento de los mercados públicos, central de abasto y comercio en vía pública implementadas.
Medio de verificación:	Informe General presentado por la Dirección General de Regulación y Atención a Mercados.
Frecuencia de medición:	Trimestre

Problemática atendida (Diagnóstico situacional)	Falta de acciones para fortalecer la actividad comercial en el municipio de Oaxaca de Juárez.
Acciones realizadas	Implementación de estrategias diseñadas para optimizar el funcionamiento de los mercados públicos, y mercado de abasto.
Beneficiarios	Comerciantes, Turismo y Locatarios.
Actores aliados	Dirección de Mercados y sus departamentos
Fecha de inicio	01/07/2025
Fecha de conclusión	30/09/2025

<b>META ANUAL 2025</b>	(100 %)		
<b>Resultado</b>	Total de la actividad	Valores programados	Valores alcanzados
	Sumatoria de las actividades 1.1; 1.2; 1.3; 1.4; 1.5; 1.6; 1.7; 1.8; 1.9; 1.10 y 1.11	(26%)	<b>(22%)</b>
Evidencias			





Con el fin de dar atención y seguimiento a las solicitudes de las diferentes organizaciones del Mercado de Abasto respecto a sus inquietudes y puntos de vista al nuevo Reglamento de Mercados Públicos del Municipio de Oaxaca de Juárez, se lleva a cabo una reunión con el fin de socializar con cada uno de los representantes, así como también en Mercado Venustiano Carranza, Paz Migueles, Zonal Santa Rosa, La Merced, Mercado Hidalgo y Mercado de Abasto.



*[Handwritten signature]*

 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027	<p style="text-align: center;"><b>Elaboró</b></p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p style="text-align: center;">Emmanuel Jiménez Chávez Jefe del Departamento de Administradores</p>	<p style="text-align: center;"><b>Verificó</b></p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p style="text-align: center;">C. Florencio Cruz Bolaños Director de Mercados</p>	 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027 <b>DIRECCIÓN DE MERCADOS</b> GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Vo. Bo.

*[Signature]*  
 Arq. Daniel Gandarillas López  
 Director General De Regulación y Atención a Mercados

  
 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
 2025-2027  
**DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y ATENCIÓN A MERCADOS**  
 GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027




## FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN (INFORME INTERNO)

Fecha de elaboración	30 de septiembre de 2025.
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno y Territorio
Persona servidora pública y área responsable	Arq. Daniel Gandarillas López Director General de Regulación y Atención a Mercados.

EJE PMD:	Eje 4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo.
Objetivo PMD:	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.
Estrategia PMD:	4.3.1 Impulsar el comercio de los mercados públicos del municipio.
Línea de acción PMD:	4.3.1.2 Generar alianzas para dinamizar el comercio local.
Programa Presupuestario:	<b>03. Mercados Públicos Sostenibles</b>
Nivel:	<b>Actividad 1.1</b>
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones para la aplicación de la reglamentación de mercados públicos, central de abasto y comercio en vía pública realizadas.
Medio de verificación:	Informe General presentado por la Dirección General de Regulación y Atención a Mercados.
Frecuencia de medición:	Trimestre

Problemática atendida (Diagnóstico situacional)	Los mercados públicos municipales presentan desorden, falta de regularización y deficiencias en su operación, lo que afecta su sostenibilidad y el desarrollo del comercio local.
Acciones realizadas	Se realizaron reuniones con los representantes de las mesas directivas de cada mercado para abordar el tema del Reglamento de Mercados Públicos y Mercado de Abastos del Municipio de Oaxaca de Juárez. Se les envió por oficio de manera física y digital el Reglamento para que posteriormente por oficio nos mandaran su análisis de los artículos que les generen dudas.
Beneficiarios	Mercados Públicos y Mercado de Abasto.
Actores aliados	Jefes de departamentos, personal de la Dirección, Mesas directivas de los mercados, Organizaciones del Mercado de Abastos, defensores y comerciantes.
Fecha de inicio	01/07/2025
Fecha de conclusión	30/09/2025





<b>META ANUAL 2025</b>	<b>(39)</b>		
<b>Resultado</b>	Total de la actividad	Valores programados	Valores alcanzados
	<b>(4)</b>	<b>(30%)</b>	<b>(10%)</b>

**Evidencias**

- En seguimiento a la petición realizada por las Mesas Directivas del Mercado Candiani se dio atención y seguimiento a las inquietudes en relación al nuevo reglamento de Mercados Públicos y Mercado de Abasto; Zonal Santa Rosa, Mercado La Merced y Mercado Venustiano Carranza, dando como resultado 120 asistentes en las distintas reuniones.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





OAXACA DE JUÁREZ JUNTO			OAXACA DE JUÁREZ JUNTO			OAXACA DE JUÁREZ JUNTO		
NO.	NOMBRE	FIRMA	NO.	NOMBRE	FIRMA	NO.	NOMBRE	FIRMA
1	Diego G. García	[Firma]	13	Blanca María	[Firma]	25	Alfonso Martínez	[Firma]
2	Roberto E. López	[Firma]	14	Francisco R. Ruiz	[Firma]	26	Enrique S. López	[Firma]
3	Manuel H. Hernández	[Firma]	15	José Manuel L. Ruiz	[Firma]	27	Salvador S. López	[Firma]
4	Manuel H. Hernández	[Firma]	16	Manuel C. Hernández	[Firma]	28	José Manuel L. Ruiz	[Firma]
5	Manuel H. Hernández	[Firma]	17	Manuel C. Hernández	[Firma]	29	Manuel C. Hernández	[Firma]
6	Manuel H. Hernández	[Firma]	18	Manuel C. Hernández	[Firma]	30	Manuel C. Hernández	[Firma]
7	Manuel H. Hernández	[Firma]	19	Manuel C. Hernández	[Firma]	31	Manuel C. Hernández	[Firma]
8	Manuel H. Hernández	[Firma]	20	Manuel C. Hernández	[Firma]	32	Manuel C. Hernández	[Firma]
9	Manuel H. Hernández	[Firma]	21	Manuel C. Hernández	[Firma]	33	Manuel C. Hernández	[Firma]
10	Manuel H. Hernández	[Firma]	22	Manuel C. Hernández	[Firma]	34	Manuel C. Hernández	[Firma]
11	Manuel H. Hernández	[Firma]	23	Manuel C. Hernández	[Firma]	35	Manuel C. Hernández	[Firma]
12	Manuel H. Hernández	[Firma]	24	Manuel C. Hernández	[Firma]	36	Manuel C. Hernández	[Firma]

**HONORABLE AYUNTAMIENTO**  
OAXACA DE JUÁREZ

**PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD**  
2025-2027

**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS**  
Jefe del Departamento de Administradores.

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Elaboró

*[Firma]*  
Enmanuel Jiménez Chávez

Verificó

*[Firma]*  
C. Florencio Cruz Bolaños  
Director de Mercados

Vo. Bo.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO**  
OAXACA DE JUÁREZ

**PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD**  
2025-2027

**DIRECCIÓN DE MERCADOS**

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

*[Firma]*

Arq. Daniel Gandarilla López  
Director General De Regulación y Atención a Mercados

**HONORABLE AYUNTAMIENTO**  
OAXACA DE JUÁREZ

**PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD**  
2025-2027

**DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y ATENCIÓN A MERCADOS**

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027





## FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN

Fecha de elaboración	30 de Septiembre de 2025.
Unidad responsable	Secretaria de Gobierno y Territorio
Persona servidora pública y área responsable	C. Rosario Marcolina Zaragoza Martínez Directora de Comercio en Vía Publica

EJE PMD:	4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo
Objetivo PMD:	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.
Estrategia PMD:	4.3.2 Generar mecanismos para la regulación del comercio informal en el municipio de Oaxaca de Juárez.
Línea de acción PMD:	4.3.2.3 Realizar un proyecto de regulación de la actividad comercial en vía pública.
Programa Presupuestario:	03 Mercados Públicos Sostenibles
Nivel:	Actividad 1.2
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones para la aplicación de la reglamentación de mercados públicos, Central de abasto y comercio en vía pública realizadas.
Medio de verificación:	Informes Internos
Frecuencia de medición:	Trimestral

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Problemática atendida (Diagnóstico situacional)	La Dirección de Comercio en Vía Pública en coordinación con la Unidad de Defensores de Vía Pública ha realizado en el tercer trimestre del año 07 aseguramientos de mercancía diversa. La actividad es realizada por los defensores en coordinación con esta Dirección con la finalidad de garantizar el orden y seguridad en nuestra ciudad capital.
Acciones realizadas	07 aseguramientos
Beneficiarios	No Aplica
Actores aliados	Municipio de Oaxaca de Juárez
Fecha de inicio	01 Julio de 2025
Fecha de conclusión	30 de Septiembre de 2025

*[Handwritten signature]*

<b>META ANUAL 2025</b>	296		
<b>Resultado</b>	Total de la actividad	Valores programados	Valores alcanzados
	Aseguramientos: 07	30 %	2%







## FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN (INFORME INTERNO)

Fecha de elaboración	30 de septiembre de 2025.
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno y Territorio
Persona servidora pública y área responsable	Arq. Daniel Gandarillas López Director General de Regulación y Atención a Mercados.

EJE PMD:	Eje 4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo.
Objetivo PMD:	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.
Estrategia PMD:	4.3.1 Impulsar el comercio de los mercados públicos del municipio.
Línea de acción PMD:	4.3.1.2 Generar alianzas para dinamizar el comercio local.
Programa Presupuestario:	<b>03. Mercados Públicos Sostenibles</b>
Nivel:	<b>Actividad 1.3</b>
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de regularización de puestos y locales de mercados públicos y mercado de abasto realizadas.
Medio de verificación:	Informe General presentado por la Dirección General de Regulación y Atención a Mercados.
Frecuencia de medición:	Trimestre

Problemática atendida (Diagnóstico situacional)	En diferentes mercados públicos y mercado de abasto existen puestos y locales cerrados sin actividad comercial o sin actualización de datos.
Acciones realizadas	Exhorto por medio de oficios a comerciantes a actualizar sus datos y contribuir con sus pagos correspondientes a sus espacios conforme a la Ley de Ingresos.
Beneficiarios	Comerciantes, Turismo y Locatarios.
Actores aliados	Jefes de departamentos, personal de la Dirección, área jurídica, defensores y comerciantes.
Fecha de inicio	01/07/2025
Fecha de conclusión	30/09/2025

<b>META ANUAL 2025</b>	<b>(551)</b>		
<b>Resultado</b>	<b>Total de la actividad</b>	<b>Valores programados</b>	<b>Valores alcanzados</b>
	<b>(10)</b>	<b>(26%)</b>	<b>(2%)</b>





## Evidencias

### CESIÓN DE DERECHOS

#### # Expediente

- 1 Pago por trámite de Regularización de Cesión de Derechos de la C. Teresa López Mendoza en favor del C. Daniel Figueroa García , referente al puesto número 1, con medidas de Largo: 4.50 metros y Ancho: 2.00 metros, ubicado en la Zona Tianguis, Sector 2 del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez de acuerdo al dictamen CMyCVP/RCD/86/2024.

### REGULARIZACIÓN DE DERECHOS

#### # Expediente

- 2 Pago por trámite de Regularización de Cesión de derechos de la C. Patricia Molina Hilarto en favor del C. José Balam Luna García, referente al local número 11, con medidas de largo 2.50 metros y de ancho 2.00 metros, ubicado en Zona Tianguis, Sector 1, Sección A del Mercado de Abasto " Margarita Maza de Juárez" de Acuerdo al dictamen CMyCVP/RCD/46/2024.
- 3 Pago por tramite de regularización de cesión de derechos de C. Elsa Morales Ortiz a favor de C. Librada Sánchez López, Referente al local 31 con medidas de largo 3.00 metros y 2.00 metros de ancho ubicado en la zona Tianguis Sector 1 sección B del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez", De acuerdo al dictamen CMyCVP/RCD/47/2024.
- 4 Pago por trámite de Regularización de Cesión de Derechos de la C. Estela Martínez Méndez en favor de la C. Gabriela Martínez Martínez , respecto al local número 4817, con medidas de largo 2.00 metros y ancho 2.00 metros ubicado en el Sector 2, Zona Tianguis del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMyCVP/RCD/48/2024.
- 5 Pago por trámite de Regularización Cesión de derechos de C. Pedro Durán Santiago a favor de C. Constantino Cornelio Santiago. Referente al puesto fijo S/N, Con medidas de largo: 2.77 Mts y de Ancho 6.08 Mts, ubicado en zona de reordenamiento del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" De acuerdo al Dictamen CMyCVP/RCD/58/2024.
- 6 Pago por trámite de Regularización de Cesión de derechos del C. Roberto Cruz Manzano en favor de la C. Fidela Pacheco Reyes, en referencia al puesto número 16, con medidas de largo 3.60 metros y ancho 1.50 metros, ubicado en la Zona de Galera del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMyCVP/RCD/61/2024.
- 7 Pago de trámite de Regularización de Cesión de Derechos de la C. Itzel Annel Cruz Ávila en favor del C. Leodegario Santiago Martínez, referente al puesto semifijo sin número, con medidas de Largo: 2.40 metros y Ancho: 1.55 metros, ubicado en la Zona de Reordenamiento del Mercado de Abasto " Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMyCVP/RCD/67/2024.
- 8 Pago por trámite de Regularización de Cesión de Derechos de la C. Catalina Aguilar Valencia en favor de la C. Margarita Sebastián Castellanos, referente al puesto fijo número 769 (4130), con medidas de Largo: 4.00 metros y Ancho: 2.00 metros, ubicado en la Zona de Tianguis, Sector 2 del Mercado de Abasto " Margarita Maza De Juárez" de acuerdo al Dictamen CMyCVP/RCD/78/2024.





- 9 Pago por trámite de Regularización de Cesión de Derechos de la C. Manuela Magdalena Aguilar Hernández en favor del C. Daniel Figueroa García, referente al local número 443, con medidas de Largo: 5.80 metros y Ancho 4.00 metros, ubicado en la Zona de Tianguis, Sector 2 del Mercado de Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMycVP/RCD/97/2024.
- 10 Pago por trámite de Regularización de Cesión de derechos de la C. Margarita Gómez Aragón a favor del C. Justino Montes Juárez, respecto al local número 2622 doble, con medidas de largo 7.00 metros y ancho 4.00 metros ubicado en el Sector 2, Zona Tianguis del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMycVP/RCD/107/2024.

*[Handwritten signature]*

Elaboró		Verificó	
 C. Freddy Guven Gregorio Villafañe Jefe de Departamento de Regulación a Comercio Establecido		 C. Florencio Cruz Bolaños Director de Mercados	
Vo. Bo.			
 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027 <b>DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN A COMERCIO ESTABLECIDO</b> GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027		 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027 <b>DIRECCIÓN DE MERCADOS</b> GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027	
 Arq. Daniel Gandarillas López Director General De Regulación y Atención a Mercados			
 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027 <b>DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y ATENCIÓN A MERCADOS</b> GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027			





## FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN (INFORME INTERNO)

Fecha de elaboración	30 de septiembre de 2025.
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno y Territorio
Persona servidora pública y área responsable	Arq. Daniel Gandarillas López Director General de Regulación y Atención a Mercados.

EJE PMD:	Eje 4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo.
Objetivo PMD:	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.
Estrategia PMD:	4.3.1 Impulsar el comercio de los mercados públicos del municipio.
Línea de acción PMD:	4.3.1.2 Generar alianzas para dinamizar el comercio local.
Programa Presupuestario:	<b>03. Mercados Públicos Sostenibles</b>
Nivel:	<b>Actividad 1.4</b>
Nombre del indicador:	Porcentaje de comerciantes que tomaron la capacitación.
Medio de verificación:	Informe General presentado por la Dirección General de Regulación y Atención a Mercados.
Frecuencia de medición:	Trimestre

Problemática atendida (Diagnóstico situacional)	En la mayoría de los mercados públicos fluye el dinero en efectivo por lo que están limitados a tener mayores ventas por el turismo que por seguridad únicamente portan tarjetas de débito o crédito para pagar.
Acciones realizadas	Se formaron grupos de comerciantes para realizar capacitaciones por parte de personal de mercado pago, para que pudieran adquirir sus terminales y enseñarles el manejo del mismo.
Beneficiarios	20 comerciantes
Actores aliados	Jefes de departamentos, personal de la Dirección, defensores y comerciantes
Fecha de inicio	01/07/2025
Fecha de conclusión	30/09/2025

<b>META ANUAL 2025</b>	(7)		
<b>Resultado</b>	Total de la actividad	Valores programados	Valores alcanzados



	(1) capacitación	(0)	<b>(14%)</b>
--	------------------	-----	--------------

**Evidencias**

**Antecedente:**

Con el objetivo de mejorar las opciones de cobro y facilitar la operatividad de los concesionarios, se llevó a cabo una reunión en el Mercado La Merced con representantes de **Mercado Pago**.



**Acciones realizadas:**

1. Se presentaron las distintas herramientas tecnológicas que Mercado Pago ofrece para pagos digitales.
2. Se dialogó sobre la viabilidad de implementar estas opciones en los puestos de los concesionarios del mercado.
3. Se analizaron beneficios potenciales para los locatarios, tales como la diversificación de métodos de cobro y la agilización de transacciones, buscando que estas herramientas se traduzcan en **beneficios directos para los concesionarios**.

Nombre	Cant	Observaciones
1. Olla Contreras Muñoz Cruz	7.1	
2. Conchita González Zúñiga	5.5	
3. Patricia Torres Hernández	10.2	
4. Natalia Sánchez Cruz	9.1	
5. Mery Hernández Vargas	2.8	
6. Rosa María Torres	2.9	
7. Diana M. López Amador	1.3	
8. Silvestre Vanden Alvarado	1.0	
9. Juan Carlos Cruz	1.0	
10. Juan Hernández López	1.0	
11. Juan Hernández López	1.0	
12. Juan Hernández López	1.0	
13. Juan Hernández López	1.0	
14. Juan Hernández López	1.0	
15. Juan Hernández López	1.0	
16. Juan Hernández López	1.0	
17. Juan Hernández López	1.0	
18. Juan Hernández López	1.0	
19. Juan Hernández López	1.0	
20. Juan Hernández López	1.0	

*[Handwritten signature]*

PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2025-2027  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS  
Ing. Jesús Emmanuel Jiménez Chávez  
Jefe de Departamento de Administradores.  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Elaboró

*[Handwritten signature]*

Verificó

*[Handwritten signature]*

PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2025-2027  
DIRECCIÓN DE MERCADOS  
Ing. Florencio Cruz Bolaños  
Director de Mercados.  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Vo. Bo.

*[Handwritten signature]*

Arq. Daniel Gandarillas López  
Director General De Regulación y Atención a Mercados

PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2025-2027  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y ATENCIÓN A MERCADOS  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027





## FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN (INFORME INTERNO)

Fecha de elaboración	30 de septiembre de 2025.
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno y Territorio
Persona servidora pública y área responsable	Arq. Daniel Gandarillas López Director General de Regulación y Atención a Mercados.

EJE PMD:	Eje 4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo.
Objetivo PMD:	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.
Estrategia PMD:	4.3.1 Impulsar el comercio de los mercados públicos del municipio.
Línea de acción PMD:	4.3.1.2 Generar alianzas para dinamizar el comercio local.
Programa Presupuestario:	<b>03. Mercados Públicos Sostenibles</b>
Nivel:	<b>Actividad 1.5</b>
Nombre del indicador:	Porcentaje de trámites ingresados.
Medio de verificación:	Informe General presentado por la Dirección General de Regulación y Atención a Mercados.
Frecuencia de medición:	Trimestre

Problemática atendida (Diagnóstico situacional)	Puestos y locales cerrados por falta de regularización de pagos, y comerciantes que por desconocimiento del proceso administrativo no realizan el trámite administrativo correspondiente para actualizar sus datos.
Acciones realizadas	Recepción, seguimiento y autorización de solicitudes de Cesiones de Derecho, Sucesiones de Derecho, Regularizaciones de Cesiones y Cambio de Giro de comerciantes de mercado de abasto y mercados públicos.
Beneficiarios	81
Actores aliados	Jefes de departamentos, personal de la Dirección, defensores y comerciantes
Fecha de inicio	01/07/2025
Fecha de conclusión	30/09/2025

<b>META ANUAL 2025</b>	(194)		
<b>Resultado</b>	Total de la actividad	Valores programados	Valores alcanzados

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





	(81)	(30%)	(41%)
<b>CESIÓN DE DERECHOS</b>			
#	Expediente		
1	Pago por trámite de Cesión de derechos de C. Imelda Bautista Manuel a favor de C. Armando Gómez Díaz, Referente al local 588 con medidas de largo 3.05 Mts y de Ancho 3.00 Mts, ubicado en la zona Húmeda del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" De acuerdo al dictamen CMyCVP/CD/127/2024		
2	Pago por trámite de Cesión de derechos de C. Minerva Gómez García a favor de C. Librada Sánchez López. Referente a local 42, con medidas de largo 3.70 Mts y de Ancho 1.80 Mts, ubicado en la zona Tianguis, sector 1, sección B, de Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" De acuerdo al dictamen CMyCVP/CD/115/2024.		
3	Pago por trámite de Regularización de Cesión de Derechos de la C. Teresa López Mendoza en favor del C. Daniel Figueroa García, referente al puesto número 1, con medidas de Largo: 4.50 metros y Ancho: 2.00 metros, ubicado en la Zona Tianguis, Sector 2 del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMyCVP/RCD/86/2024.		
4	Pago por trámite de Cesión de Derechos del C. Rafael San Pablo Gutiérrez en favor de la C. Analí Paz Ramírez, referente al puesto semifijo sin número, con medidas de Largo: 2.00 metros y Ancho 1.97 metros, ubicado en Zona de Reordenamiento del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al Dictamen CMyCVP/RCD/77/2024.		
5	Pago por trámite de Cesión de Derechos de la C. María Aurelia Ramos Marcos en favor de la C. Guadalupe Karina Torres Ramos, referente al puesto número 3437, con medidas de Largo: 3.00 metros y Ancho 2.20 metros, ubicado en Zona Tianguis, Sector 3 del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al Dictamen CGTNNMyCVP/028/2025.		
6	Pago por trámite de Cesión de Derechos de la C. Rosa Ramos Ramírez en favor de la C. Guadalupe Karina Torres Ramos, referente al puesto número 255, con medidas de Largo: 3.00 metros y Ancho 2.20 metros, ubicado en Zona Tianguis, Sector 2 del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al Dictamen CGTNNMyCVP/029/2025.		
7	Pago por trámite de Cesión de Derechos del C. Maximino López García en favor del C. José Feliciano Pérez Sánchez, referente a la caseta número 116, con medidas de Largo: 2.74 metros y Ancho 3.08 metros, con una superficie total de 8.4392 metros cuadrados, ubicado en la Zona Seca del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al Dictamen CGTNNMyCVP/035/2025.		
8	Pago por trámite de Cesión de Derechos del C. Vicente Jubencio González y/o Vicente Jubencio González Miranda en favor de la C. Hermenegilda Mateo Hernández, referente al Puesto Fijo número 43, sin especificar medidas, según recibo oficial de pago con número de folio de R-25-090709 expedido por la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez., ubicado en la Zona de loza del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al Dictamen CGTNNMyCVP/057/2025.		
9	Pago por trámite de Cesión de Derechos de la C. Isaura Santiago Soto en favor de la C. Griselda Leticia Mendoza Martínez, referente al Puesto Fijo sin número, sin		

f

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





- especificar medidas, según recibo oficial de pago R-25-087663 expedido por la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, ubicado en la Zona Central Camionera, Sector 1, Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al Dictamen CGTNNMyCVP/040/2025.
- 10 Pago por trámite de Cesión de Derechos de la C. Imelda Bautista Manuel en favor del C. Armando Gómez Díaz, referente al Puesto Fijo número 589, con medidas de Largo: 3.05 metros y de Ancho: 3.00 metros, con una superficie total de 9.15 metros cuadrados, ubicado en la Zona Húmeda del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al Dictamen CGTNNMyCVP/038/2025.
  - 11 Pago por trámite de Cesión de Derechos de la C. Elvira Luis Hernández en favor de la C. Alma Libertad Hernández Salinas, referente al Puesto Fijo número 126, con medidas de Largo: 3.00 metros y de Ancho: 2.65 metros, con una superficie total de 7.95 metros cuadrados, ubicado en la Zona Húmeda del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al Dictamen CGTNNMyCVP/053/2025.
  - 12 Pago por trámite de Cesión de Derechos de la C. Victoria López Cruz en favor de la C. María Isabel Bustamante López, referente al Puesto Fijo Sin Número, con medidas de Largo: 3.50 metros y de Ancho: 1.40 metros, con una superficie total de 4.90 metros cuadrados, ubicado en la Zona Tianguis, Sector 3, del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al Dictamen CGTNNMyCVP/006/2025.
  - 13 Pago por trámite de Cesión de Derechos de la C. Lourdes Rosa María Sosa Hernández en favor de la C. Lesli Odalis Cortés Cruz, referente al Puesto Fijo número 280, con medidas de Largo: 2.43 metros y de Ancho: 2.65 metros, con una superficie total de 6.4395 metros cuadrados, ubicado en la Zona Húmeda del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al Dictamen CGTNNMyCVP/007/2025.
  - 14 Pago por trámite de Cesión de Derechos del C. Ricardo Alejandro Agustín Aguilar Hernández y/o Ricardo Hernández Aguilar en favor de la C. Hermelinda Hernández Sánchez, referente al Puesto Fijo número 140, con medidas de Largo: 2.90 metros y de Ancho: 2.22 metros, con una superficie total de 6.438 metros cuadrados, ubicado en la Zona Tianguis, Sector 1, Sección "B" del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al Dictamen CGTNNMyCVP/009/2025.
  - 15 Pago por trámite de Cesión de Derechos de la C. Filomena Julián Ramírez en favor de la C. Camerina Santiago Luis, referente al Puesto Fijo Doble número 59, con medidas de Largo: 4.03 metros y de Ancho: 1.97 metros, con una superficie total de 7.9391 metros cuadrados, ubicado en la Zona de Mercaderes del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al Dictamen CGTNNMyCVP/010/2025.
  - 16 Pago por trámite de Cesión de Derechos de la C. Gregoria Amador Arellanes en favor de la C. Patricia Godínez Hernández, referente al Puesto Fijo número 45, con medidas de Largo: 4.20 metros y de Ancho: 3.30 metros, con una superficie total de 13.86 metros cuadrados, ubicado en la Zona Tianguis, Sector 1, Sección "B" del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al Dictamen CGTNNMyCVP/067/2025.
  - 17 Pago por trámite de Cesión de Derechos de la C. Crecenciana López Contreras en favor de la C. Desidora Irene Chávez López, referente al Puesto Fijo número 1798, con medidas de Largo: 2.10 metros y de Ancho: 2.10 metros, con una superficie total de 4.41 metros cuadrados, ubicado en la Zona Tianguis, Sector 3 del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al Dictamen CGTNNMyCVP/068/2025.
  - 18 Pago por trámite de Cesión de Derechos del C. Heriberto Mesinas Martínez en favor del C. Luis Enrique Fuentes Cortés, referente al Puesto Fijo número 160, con medidas





- de Largo: 3.10 metros y de Ancho: 1.90 metros, con una superficie total de 5.89 metros cuadrados, ubicado en la Zona Artesanías del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al Dictamen CGTNNMyCVP/071/2025.
- 19 Pago por trámite de Cesión de Derechos del C. Constantino Luis Pérez en favor del C. Hugo Vicente Fabián, referente al Puesto Fijo número 123, con medidas de Largo: 7.37 metros y de Ancho: 2.95 metros, con una superficie total de 21.7415 metros cuadrados, ubicado en la Zona Artesanías del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al Dictamen CGTNNMyCVP/072/2025.
  - 20 Pago por trámite de Cesión de Derechos de la C. Angelina Tomás Vásquez en favor de la C. Serena Antonio, referente al Puesto Fijo número 1018, con medidas de Largo: 4.55 metros y de Ancho: 2.50 metros, con una superficie total de 11.375 metros cuadrados, ubicado en la Zona Tianguis, Sector 1, Sección "A" del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al Dictamen CGTNNMyCVP/074/2025.
  - 21 Pago por trámite de Cesión de Derechos de la C. Elia Cruz López en favor de la C. Lucila Gabriel Méndez, referente al Puesto Fijo número 37, con medidas de Largo: 2.00 metros y de Ancho: 1.70 metros, con una superficie total de 3.40 metros cuadrados, ubicado en la Zona de Ex-Lavaderos del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al Dictamen CGTNNMyCVP/075/2025.
  - 22 Pago por trámite de Cesión de Derechos de la C. Silvia Guzmán de Esperón en favor de la C. Minerva Guzmán Pérez, referente al Puesto Fijo número 80, con medidas de Largo: 2.00 metros y de Ancho: 2.68 metros, con una superficie total de 5.36 metros cuadrados, ubicado en la Zona Tianguis, Sector 1, Sección "B" del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al Dictamen CGTNNMyCVP/077/2025.
  - 23 Pago por trámite de Cesión de Derechos de la C. Marcelina Mercedes Guzmán de Esperón en favor de la C. Minerva Guzmán Pérez, referente al Puesto Fijo número 80, con medidas de Largo: 2.10 metros y de Ancho: 2.30 metros, con una superficie total de 4.83 metros cuadrados, ubicado en la Zona Tianguis, Sector 1, Sección "B" del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al Dictamen CGTNNMyCVP/078/2025.
  - 24 Pago por trámite de Cesión de Derechos de la C. Leonarda Mendoza Guzmán y/o Leonarda Severa Mendoza Guzmán en favor de la C. Sara Cruz Franco, referente al Puesto Fijo número 1092, con medidas de Largo: 3.20 metros y de Ancho: 3.95 metros, con una superficie total de 12.544 metros cuadrados, ubicado en la Zona Tianguis, Sector 1, Sección "A" del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al Dictamen CGTNNMyCVP/079/2025.
  - 25 Pago por trámite de Cesión de Derechos del C. Fernando Castellanos Geminiano en favor de la C. Ramona Martínez Lázaro, referente al Puesto Fijo número 65, con medidas de Largo: 3.70 metros y de Ancho: 4.34 metros, con una superficie total de 16.058 metros cuadrados, ubicado en la Zona Pasillo de Flores del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al Dictamen CGTNNMyCVP/080/2025.
  - 26 Pago por trámite de Cesión de Derechos del C. Héctor Luis Martínez en favor de la C. Merced Salinas García, referente al Local Fijo número 192-193, con medidas de Largo: 5.10 metros y de Ancho: 2.80 metros, con una superficie total de 14.28 metros cuadrados, ubicado en la Zona Húmeda del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al Dictamen CGTNNMyCVP/081/2025.
  - 27 Pago por trámite de Cesión de Derechos del C. Juan Santiago Vásquez en favor de la C. Patricia Hernández Monroy, referente al puesto fijo número 217-A, con medidas





de Largo 4.20 metros y Ancho 2.00 metros, con una superficie de 8.40 metros cuadrados, ubicado en la Zona Tianguis, Sector 2 del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CGTNNMyCVP/082/2025.

- 28 Pago por trámite de Cesión de Derechos de la C. Emeteria Andrés Pérez en favor de la C. Patricia Godínez Hernández, referente al Puesto Fijo número 2610, con medidas de Largo: 3.17 metros y de Ancho: 2.00 metros, con una superficie total de 6.34 metros cuadrados, ubicado en la Zona Tianguis, Sector 1, Sección "A" del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al Dictamen CGTNNMyCVP/084/2025.
- 29 Pago por trámite de Cesión de Derechos de la C. Carmen Isabel García Martínez en favor del C. Constantino Cirilo Pablo Arellanes Martínez, referente al Puesto Fijo número 1926, con medidas de Largo: 3.00 metros y de Ancho: 2.00 metros, con una superficie total de 6.00 metros cuadrados, ubicado en la Zona Tianguis, Sector 1, Sección "A" del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al Dictamen CGTNNMyCVP/085/2025.
- 30 Pago por trámite de Cesión de Derechos de la C. Isabel Puga Ramírez en favor de la C. María del Carmen Ricárdez Puga, referente al puesto fijo número 993-992, con medidas de Largo 8.00 metros y Ancho 2.00 metros, con una superficie de 16.00 metros cuadrados, ubicado en la Zona Tianguis, Sector 2 del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CGTNNMyCVP/086/2025.
- 31 Pago por trámite de Cesión de Derechos del C. Óscar Cernas Hernández en favor de la C. Arais González Martínez, referente al Puesto Fijo número 25, con medidas de Largo: 2.50 metros y de Ancho: 2.10 metros, con una superficie total de 5.25 metros cuadrados, ubicado en la Zona Tianguis, Sector 2 del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al Dictamen CGTNNMyCVP/089/2025.
- 32 Pago por trámite de Cesión de Derechos del C. Óscar Cernas Hernández en favor de la C. Arais González Martínez, referente al puesto fijo número 5116, con medidas de Largo 2.50 metros y Ancho 2.10 metros, con una superficie de 5.25 metros cuadrados, ubicado en la Zona Tianguis, Sector 2 del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CGTNNMyCVP/090/2025.
- 33 Pago por trámite de Cesión de Derechos del C. Antonio Hernández González en favor de la C. Glafira Santiago Canseco, referente al puesto fijo número 354, con medidas de Largo 2.20 metros y Ancho 2.00 metros, con una superficie de 4.40 metros cuadrados, ubicado en la Zona Tianguis, Sector 2 del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CGTNNMyCVP/096/2025.
- 34 Pago por trámite de Cesión de Derechos del C. Antonio Hernández González en favor de la C. Glafira Santiago Canseco, referente al puesto fijo número 355, con medidas de Largo 2.20 metros y Ancho 2.00 metros, con una superficie de 4.40 metros cuadrados, ubicado en la Zona Tianguis, Sector 2 del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CGTNNMyCVP/097/2025.

**SUCESIÓN DE DERECHOS**

# Expediente

- 1 Pago por trámite de Sucesión de derechos del C. Benigno Velasco Méndez en favor de la C. Dalila Guadalupe Velasco Méndez, en referencia al local sin número, con medidas de Largo 1.50 metros y Ancho 1.90 metros, ubicado en la Zona de Tianguis del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMyCVP/SD/53/2024.

T





- 2 Pago por trámite de Sucesión de derechos del C. Benigno Velasco Méndez en favor de la C. Dalila Guadalupe Velasco Méndez, en referencia al local sin número, con medidas de Largo 1.70 metros y Ancho 2.00 metros, ubicado en Zona del Mercado de Abastos "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMyCVP/SD/55/2024
- 3 Pago por trámite de Sucesión de derechos del C. Benigno Velasco Méndez en favor de la C. Dalila Guadalupe Velasco Méndez, en referencia al local número 2325, con medidas de Largo 2.75 metros y Ancho 4.00 metros, ubicado en Zona Tianguis, Sector 2 del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMyCVP/SD/60/2024.
- 4 Pago por sucesión de derechos de la C. Eufemia Vásquez Zárate en favor del C. Miguel Asunción León Vásquez, en referencia al Local número 308, con medidas de Largo 2.50 metros por 2.80 metros de Ancho, ubicado en la Zona Húmeda del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMyCVP/SD/24/2024.
- 5 Pago por trámite de Sucesión de derechos de C. Gabriel Baldomero Martínez a favor de C. Eustolia Morales Martínez, referente al puesto fijo 359 con medidas largo: 2.55 Mts y de ancho 2.80Mts, ubicado en la zona Húmeda del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de Acuerdo al dictamen CMyCVP/SD/31/2024.
- 6 Pago por trámite de cesión de derechos de C. Gabriel Baldomero Martínez Monroy a favor de C. Eustolia Morales Martínez, respecto al puesto 358 con medidas de largo 2.55 Mts por 2.80 Mts de ancho, ubicado en la zona Húmeda del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de Acuerdo al dictamen CMyCVP/SD/31/2024.
- 7 Pago por trámite de Sucesión de Derechos de C. Cándida Anastacio Viveros a favor de C. Zeferino Victoriano Anastacio, Referente al puestosemifijo S/N, Con medidas largo: 2.25 Mts Ancho: 2.00 Mts, ubicado en Zona de Reordenamiento del Mercado de abasto " Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMyCVP/SD/59/2024.
- 8 Pago por trámite de Sucesión de derechos de C. Trinidad Cuevas Chávez a favor de C. Soledad Cuevas Cervantes, Referente al local 17, con medidas largo: 3.53 metros y de Ancho 3.45 metros, ubicado en la zona Húmeda del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al Dictamen CMyCVP/SD/54/2024

#### REGULARIZACIÓN DE DERECHOS

##### # Expediente

- 1 Pago por trámite de Cesión de derechos de C. Isabel Robles Cruz a favor de C. Daniel Figueroa García, Respecto al local 46, con medidas de Largo 7.40 metros y de Ancho 3.00 metros, ubicado en la zona de Artesanías del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al Dictamen CMyCVP/RCD/22/2024.
- 2 Pago por trámite de Regularización de Cesión de derechos de la C. Patricia Molina Hilarto en favor del C. José Balam Luna García, referente al local número 11, con medidas de largo 2.50 metros y de ancho 2.00 metros, ubicado en Zona Tianguis, Sector 1, Sección A del Mercado de Abasto " Margarita Maza de Juárez" de Acuerdo al dictamen CMyCVP/RCD/46/2024.
- 3 Pago por trámite de regularización de cesión de derechos de C. Elsa Morales Ortiz a favor de C. Librada Sánchez López, Referente al local 31 con medidas de largo 3.00 metros y 2.00 metros de ancho ubicado en la zona Tianguis Sector 1 sección B del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez", De acuerdo al dictamen CMyCVP/RCD/47/2024.





- 4 Pago por trámite de Regularización de Cesión de Derechos de la C. Estela Martínez Méndez en favor de la C. Gabriela Martínez Martínez , respecto al local número 4817, con medidas de largo 2.00 metros y ancho 2.00 metros ubicado en el Sector 2, Zona Tianguis del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMyCVP/RCD/48/2024.
- 5 Pago por trámite de Regularización Cesión de derechos de C. Pedro Durán Santiago a favor de C. Constantino Cornelio Santiago. Referente al puesto fijo S/N, Con medidas de largo: 2.77 Mts y de Ancho 6.08 Mts, ubicado en zona de reordenamiento del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" De acuerdo al Dictamen CMyCVP/RCD/58/2024.
- 6 Pago por trámite de Regularización de Cesión de derechos del C. Roberto Cruz Manzano en favor de la C. Fidela Pacheco Reyes, en referencia al puesto número 16, con medidas de largo 3.60 metros y ancho 1.50 metros, ubicado en la Zona de Galera del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMyCVP/RCD/61/2024.
- 7 Pago de trámite de Regularización de Cesión de Derechos de la C. Itzel Annel Cruz Ávila en favor del C. Leodegario Santiago Martínez, referente al puesto semifijo sin número, con medidas de Largo: 2.40 metros y Ancho: 1.55 metros, ubicado en la Zona de Reordenamiento del Mercado de Abasto " Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMyCVP/RCD/67/2024.
- 8 Pago por trámite de Regularización de Cesión de Derechos de la C. Catalina Aguilar Valencia en favor de la C. Margarita Sebastián Castellanos, refernete al puesto fijo número 769 (4130), con medidas de Largo: 4.00 metros y Ancho: 2.00 metros, ubicado en la Zona de Tianguis, Sector 2 del Mercado de Abasto " Margarita Maza De Juarez" de acuerdo al Dictamen CMyCVP/RCD/78/2024.
- 9 Pago por trámite de Cesión de derechos de C.Magdalena Cortés a Favor de C. Fidela Pacheco reyes, Respecto al puesto fijo 40, con medidas de Largo: 3.60 Mts y de Ancho 1.50 Mts, ubicado en la zona de Galera del Mercado "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al Dictamen CMyCVP/RCD/79/2024.
- 10 Pago por trámite de Regularización de Cesión de Derechos de la C. Manuela Magdalena Aguilar Hernández en favor del C. Daniel Figueroa García, referente al local número 443, con medidas de Largo: 5.80 metros y Ancho 4.00 metros, ubicado en la Zona de Tianguis, Sector 2 del Mercado de Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMyCVP/RCD/97/2024.
- 11 Pago por trámite de Cesión de Derechos de la C. Irma Rocío Bartolano López en favor de la C. Juliana Bartolo Montes, referente al Puesto fijo número 2724, con medidas de Largo: 4.80 metros y Ancho 2.00 metros, ubicado en la Zona de Tianguis, Sector 2 del Mercado de Abasto "Margarita Maza De Juárez" de acuerdo al Dictamen CMyCVP/RCD/102/2024.
- 12 Pago por trámite de Regularización de Cesión de derechos de la C. Margarita Gómez Aragón a favor del C. Justino Montes Juárez, respecto al local número 2622 doble, con medidas de largo 7.00 metros y ancho 4.00 metros ubicado en el Sector 2, Zona Tianguis del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMyCVP/RCD/107/2024.
- 13 Pago por trámite de Cesión de Derechos del C. Alfonso Caravantes Sánchez en favor del C. Baldomero Ramírez Hernández, referente al local número 254, con medidas de Largo: 3.30 metros y Ancho: 2.15 metros, ubicado en la Zona de Tianguis, Sector 2 del





Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMycVP/CD/144/2024.

**CAMBIO DE GIRO**

# Expediente

- 1 Pago por trámite de Cambio de Giro de Abarrotes a Nevería, Refresquería, Antojitos Regionales y Carnes Asadas de la C. Margarita Mendoza López, en referencia al puesto fijo sin número, con medidas de Largo 7.32 metros y Ancho 6.35 metros, ubicado en la Zona Comedores del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CMycVP/CG/18/2024.
- 2 Pago por trámite de Cambio de Giro de Frutas y Legumbres a Carnicería del C. Daniel Figueroa García, en referencia al puesto fijo sin número, con medidas de Largo 4.50 metros y Ancho 2.00 metros, con una superficie de 9.00 metros cuadrados, ubicado en la Zona Tianguis, Sector 2 del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez" de acuerdo al dictamen CGTNNMyCVP/034/2025.

#	DICTAMEN	TRÁMITE	PUESTO	MERCAD O PÚBLICO	CESIONARIO
1	CGTNNMyCVP/03 6/2025.	SUCESIÓN DE DERECHOS	PUESTO FIJO NÚMERO 32, CON OBJETO/CTA: 1050000006826, CON GIRO DE "VISCERAS".	DEMOCR ACIA "LA MERCED"	C. HUMBERT A ARACELI HERNÁNDE Z CERNAS.
2	CGTNNMyCVP/04 1/2025.	CESIÓN DE DERECHOS	PUESTO FIJO NÚMERO 47, CON OBJETO/CTA:105000 0000019, CON GIRO DE "PAN".	"HIDALG O"	C. ADOLFO CECILIO ARAGÓN RODRIGUE Z.
3	CGTNNMyCVP/04 4/2025.	CESIÓN DE DERECHOS	PUESTO FIJO NÚMERO 73, CON OBJETO/CTA: 1050000007688, CON GIRO DE "POLLO".	"SÁNCH S PASCUAS"	C. IVANA SOFÍA GÓMEZ ÁNGELES.
4	CGTNNMyCVP/04 6/2025.	CESIÓN DE DERECHOS	PUESTO FIJO NÚMERO 38 Y 38 BIS, CON OBJETO/CTA: 1050000006367, CON GIRO DE COMIDA.	"20 DE NOVIEMB RE"	C. LUIS ALFONSO BAUTISTA SANTA ANNA.
5	CGTNNMYCVP/04 7/2025.	CAMBIO DE GIRO	PUESTO FIJO NÚMERO 43, Z-I, CON GIRO ACTUAL AUTORIZADO DE "TORTAS Y	"SÁNCH Z PASCUAS"	C. FELIPE LUNA LUNA





			GELATINAS", CON OBJETO/CTA: 1050000011142.		
6	CGTNNMyCVP/04 8/2025.	AMPLIACIÓN DE GIRO	PUESTO FIJO NÚMERO 42, CON OBJETO/CTA: 1050000000071, CON GIRO AUTORIZADO ACTUAL DE "JUGOS, LICUADOS Y COCTELES DE FRUTA".	"SÁNCHEZ PASCUAS"	C. FELIPE LUNA LUNA.
7	CGTNNMyCVP/04 9/2025.	CAMBIO DE GIRO	PUESTO FIJO NÚMERO 47, CON OBJETO/CTA: 1050000013491, CON GIRO AUTORIZADO ACTUAL DE "YOGUR CON FRUTA Y CEREAL".	"SÁNCHEZ PASCUAS"	C. RAMÓN LUNA LUNA.
8	CGTNNMyCVP/05 0/2025.	CAMBIO DE GIRO	CASETA FIJA NÚMERO 14, CON OBJETO/CTA: 1050000000142, CON GIRO AUTORIZADO ACTUAL DE "BONETERÍA, JOYERÍA Y REGALOS".	"SÁNCHEZ PASCUAS"	C. FRANCISCA MARTÍNEZ FACIO.
9	CGTNNMyVCP/05 5/2025,	CAMBIO DE GIRO	PUESTO FIJO NÚMERO 46, Z-I, CON OBJETO/CTA: 1050000000077, CON GIRO DE "QUESO".	"SÁNCHEZ PASCUAS"	C. FELIPE LUNA LUNA.
10	CGTNNMyVCP/05 4/2025.	SUCESIÓN DE DERECHOS	PUESTO FIJO NÚMERO 10, Z-I, CON OBJETO/CTA: 1050000004878, CON GIRO DE "TOMATES".	"SÁNCHEZ PASCUAS"	C. MARÍA CONCEPCION MARTÍNEZ RAMÍREZ.
11	CGTNNMyCVP/05 8/2025,	CAMBIO DE GIRO.	PUESTO FIJO NÚMERO 10, SECTOR 2 CON	"BENITO JUÁREZ MAZA".	C. CARINA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ.

+

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





			OBJETO/CTA:105000 0005826, CON GIRO AUTORIZADO ACTUAL DE "ARTÍCULOS DE PIEL, PRODUCTOS ARTESANALES Y ROPA TRADICIONAL.		
12	CGTNNMyCVP/05 6/2025,	CAMBIO DE GIRO	PUESTO FIJO NÚMERO 09, SECTOR 2 CON OBJETO/CTA:105000 0005823, CON GIRO AUTORIZADO ACTUAL DE "ARTÍCULOS DE PIEL, SOMBRREROS Y ROPA.	"BENITO JUÁREZ MAZA".	C. OSCAR EMMANUEL HERNÁNDEZ VÁSQUEZ.
13	CGTNNMyCVP/05 7/2025,	CAMBIO DE GIRO	PUESTO FIJO NÚMERO 172, SECTOR 1 CON OBJETO/CTA:105000 0003208, CON GIRO AUTORIZADO ACTUAL DE "VENTA DE CAFE, CHOCOLATES Y MEZCAL EN BOTELLA CERRADA".	"BENITO JUÁREZ MAZA".	C. ELIZABETH RODRIGUEZ MANZANO.
14	CGTNNMyCVP/05 9/2025.	CAMBIO DE GIRO	PUESTO FIJO NÚMERO 11, SECTOR 2 CON OBJETO/CTA:105000 0005832, CON GIRO AUTORIZADO ACTUAL DE "ARTÍCULOS DE PIEL, PRODUCTOS ARTESANALES Y ROPA TRADICIONAL.	"BENITO JUÁREZ MAZA".	C. CARINA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ.
15	CGTNNMyCVP/06 9/2025,	CESIÓN DE DERECHOS	CASETA FIJA NÚMERO 15, SECTOR II, CON OBJETO CONTRATO: 1050000007458, CON GIRO AUTORIZADO DE	"BENITO JUÁREZ MAZA".	C. GERARDO GANDARILLAS HERNÁNDEZ.

4





16	CGTNNMyCVP/06 6/2025,	CESIÓN DE DERECHOS	"CARNICERÍA RES Y PUERCO". CASETA FIJA NÚMERO 145, SECTOR II, CON OBJETO CONTRATO: 1050000004189, CON GIRO AUTORIZADO DE "ROPA, NOVEDADES Y PERFUMERÍA".	"BENITO JUÁREZ MAZA".	C. JOSÉ RAMÓN CRUZ ORTÍZ.
17	CGTNNMyCVP/06 4/2025	CESIÓN DE DERECHOS	CASETA FIJA NÚMERO 290, SECTOR II, CON OBJETO CONTRATO: 1050000004517, CON GIRO AUTORIZADO DE "TORTAS Y REFRESQUERÍA".	"BENITO JUÁREZ MAZA".	C. ELOISA MARIBEL GARCÍA MARTÍNEZ.
18	CGTNNMyCVP/07 0/2025	CESIÓN DE DERECHOS	CASETA FIJA NÚMERO 302, SECTOR I, CON OBJETO CONTRATO: 1050000004042, CON GIRO AUTORIZADO DE "PASTELERÍA Y REPOSTERÍA".	"BENITO JUÁREZ MAZA".	C. ANDREA GUADALUPE RENDÓN VÁSQUEZ.
19	CGTNNMyCVP/83 /2025,	CESIÓN DE DERECHOS	CASETA FIJA NÚMERO 19, CON OBJETO/CONTRATO 10500000000798, CON GIRO DE "CARNICERIA".	DEMOCR ACIA "LA MERCED"	C. FAUSTO EDUARDO ROJAS OLIVERA.
20	CGTNNMyCVP/87 /2025,	CESIÓN DE DERECHOS	PUESTO FIJO NÚMERO 42, CON OBJETO/CONTRATO 10500000002355, CON GIRO DE "CHILES SECOS Y SEMILLAS".	ZONAL "SANTA ROSA"	C. MARTÍN PALOMINO STRUJILLO.
21	CGTNNMyCVP/88 /2025,	CESIÓN DE DERECHOS	PUESTO FIJO NÚMERO 113, CON OBJETO/CONTRATO 10500000002492,	ZONAL "SANTA ROSA"	C. VICTOR FLORES SANTIAGO.





			CON GIRO DE "VISCERAS COCIDAS Y CRUDAS".			
22	CGTNNMyCVP/09 4/2025,	CESIÓN DE DERECHOS	PUESTO FIJO NÚMERO 61, CON OBJETO/CONTRATO 10500000005509, CON GIRO DE "ROPA TIPICA".	JOSE PERFECTO GARCÍA "ARTESANÍAS".	C. SARA MIRIAM HERNÁNDEZ PACHECO.	
23	CGTNNMyCVP/09 1/2025,,	CESIÓN DE DERECHOS	CASETA FIJA NÚMERO 15, CON OBJETO/CONTRATO 1050000000745, CON GIRO DE "MERCERIA".	"IV CENTENARIO"	C. ITZEL MOSERRAT PABLO SÁNCHEZ	
24	CGTNNMyCVP/09 3/2025,,	CESIÓN DE DERECHOS	PUESTO FIJO NÚMERO 55, CON OBJETO/CONTRATO 10500000002366, CON GIRO DE "CHILES SECOS Y SEMILLAS".	ZONAL "SANTA ROSA"	C. VICTORINA BAUTISTA CORTES.	

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

Elaboró	Verificó
 <b>Ing. Numa Ernesto Monjardín</b> Jefe de Departamento de Regulación y Atención a Mercados Comercio Establecido	 <b>C. Oscar Carrizal Reyes</b> Director de Mercado de Abastos
 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027 DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN Y ATENCIÓN A MERCADOS COMERCIO ESTABLECIDO DE LA CENTRAL DE ABASTO GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027 Vo. Bo.	 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027 <b>DIRECCIÓN DE MERCADOS DE ABASTO</b> GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027
 <b>Arq. Daniel Gandarillas López</b> Director General De Regulación y Atención a Mercados	
 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027 <b>DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y ATENCIÓN A MERCADOS</b> GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027	





**FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN  
(INFORME INTERNO)**

<b>Fecha de elaboración</b>	30 de septiembre de 2025.
<b>Unidad responsable</b>	Secretaría de Gobierno y Territorio
<b>Persona servidora pública y área responsable</b>	Mtro. Joab Kalid Barraza Pacheco Coordinador de Evaluación de Política y Gobierno

<b>EJE PMD:</b>	4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo
<b>Objetivo PMD:</b>	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.
<b>Estrategia PMD:</b>	4.3.2 Generar mecanismos para la Regulación del comercio informal y formal en el municipio de Oaxaca de Juárez.
<b>Línea de acción PMD:</b>	4.3.2.3 Realizar un proyecto de regulación de la actividad comercial en vía pública.
<b>Programa Presupuestario:</b>	<b>03. Mercados Públicos Sostenibles</b>
<b>Nivel:</b>	<b>Actividad 1.6</b>
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de comercio ordenado conforme a los reglamentos municipales
<b>Medio de verificación:</b>	Informes internos generados por el área operativa responsable.
<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral

<b>Acciones realizadas</b>	Fichas informativas realizadas por la Dirección General de Atención y Regulación a Mercados y la Dirección de Comercio en Vía Pública
<b>Fecha de inicio</b>	01/07/25
<b>Fecha de conclusión</b>	30/09/25

<b>META ANUAL 2025</b>	1755		
<b>Resultado</b>	<b>Total de la actividad</b>	<b>Valores programados</b>	<b>Valores alcanzados</b>
	690 Reubicaciones 25 alineamientos Total: 715	25%	<b>40%</b>

Vo. Bo.  
Mtro. Joab Kalid Barraza Pacheco  
Coordinador de Evaluación de Política y Gobierno





## FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN (INFORME INTERNO)

Fecha de elaboración	30 de septiembre de 2025.
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno y Territorio
Persona servidora pública y área responsable	Arq. Daniel Gandarillas López Director General de Regulación y Atención a Mercados.

EJE PMD:	Eje 4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo.
Objetivo PMD:	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.
Estrategia PMD:	4.3.1 Impulsar el comercio de los mercados públicos del municipio.
Línea de acción PMD:	4.3.1.2 Generar alianzas para dinamizar el comercio local.
Programa Presupuestario:	<b>03. Mercados Públicos Sostenibles</b>
Nivel:	<b>Actividad 1.6</b>
Nombre del indicador:	Porcentaje de comercio ordenado conforme a los reglamentos municipales.
Medio de verificación:	Informe General presentado por la Dirección General de Regulación y Atención a Mercados y la Dirección de Comercio en Vía Pública.
Frecuencia de medición:	Trimestre

Problemática atendida (Diagnóstico situacional)	Puestos y locales fuera de la alineación en su espacio correspondiente al interior de los mercados.
Acciones realizadas	Alineamientos y Ordenamiento en los Mercados Públicos y Mercado de Abasto.
Beneficiarios	690 comerciantes
Actores aliados	Jefes de departamentos, personal de la Dirección, defensores y comerciantes
Fecha de inicio	01/07/2025
Fecha de conclusión	30/09/2025

<b>META ANUAL 2025</b>	(1755)		
<b>Resultado</b>	Total de la actividad	Valores programados	Valores alcanzados
	(690 comerciantes)	(25%)	<b>(39%)</b>
<b>Evidencias</b>			





**Alineamiento en Mercado de Abasto.**

1. Circular 33; 11 de julio, alineamiento y reordenamiento de puestos del pasillo verde Mercado de Abasto. (184 comerciantes).
2. Circular 34; 14 de julio, alineamiento y reordenamiento de puestos de la entrada del pasillo 2, Zona de artesanías Mercado de Abasto. (150 comerciantes).
3. Circular 38; 8 de agosto, alineamiento y reordenamiento de puestos reubicados de la zona modular poniente Mercado de Abasto. (43 comerciantes).



**Alineamiento en Mercado Sanchez Pascuas.**

4. Como parte de alineamiento en los mercados públicos, con la coordinación de la cuadrilla de mercados chicos adscritos a la Dirección de Mercados y con la verificación del departamento de regulación a comercio informal y ambulante, se alineó 222 puestos y 91 semi fijos en el Mercado Sánchez Pascuas.



*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

<p>Elaboró</p>  	<p>Verificó</p>  
<p>Lic. Leonardo Arango García Jefe de departamento de comercio informal y ambulante</p>	<p>Ing. Florencio Cruz Bolaños Director de Mercados</p>
<p>Arq. Daniel Gandarillas Director General De Regulación y Atención a Mercados</p>  	

**DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN A COMERCIO INFORMAL Y AMBULANTE**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

**DIRECCIÓN DE MERCADOS**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

**DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y ATENCIÓN A MERCADOS**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027





## FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN

Fecha de elaboración	30 de Septiembre de 2025.
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno y Territorio
Persona servidora pública y área responsable	C. Rosario Marcolina Zaragoza Martínez Directora de Comercio en Vía Pública

EJE PMD:	4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo
Objetivo PMD:	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.
Estrategia PMD:	4.3.2 Generar mecanismos para la regulación del comercio informal en el municipio de Oaxaca de Juárez.
Línea de acción PMD:	4.3.2.3 Realizar un proyecto de regulación de la actividad comercial en vía pública.
Programa Presupuestario:	03 Mercados Públicos Sostenibles
Nivel:	Actividad 1.6
Nombre del indicador:	Porcentaje de comercio ordenado conforme a los Reglamentos Municipales.
Medio de verificación:	Informes Internos
Frecuencia de medición:	Trimestral

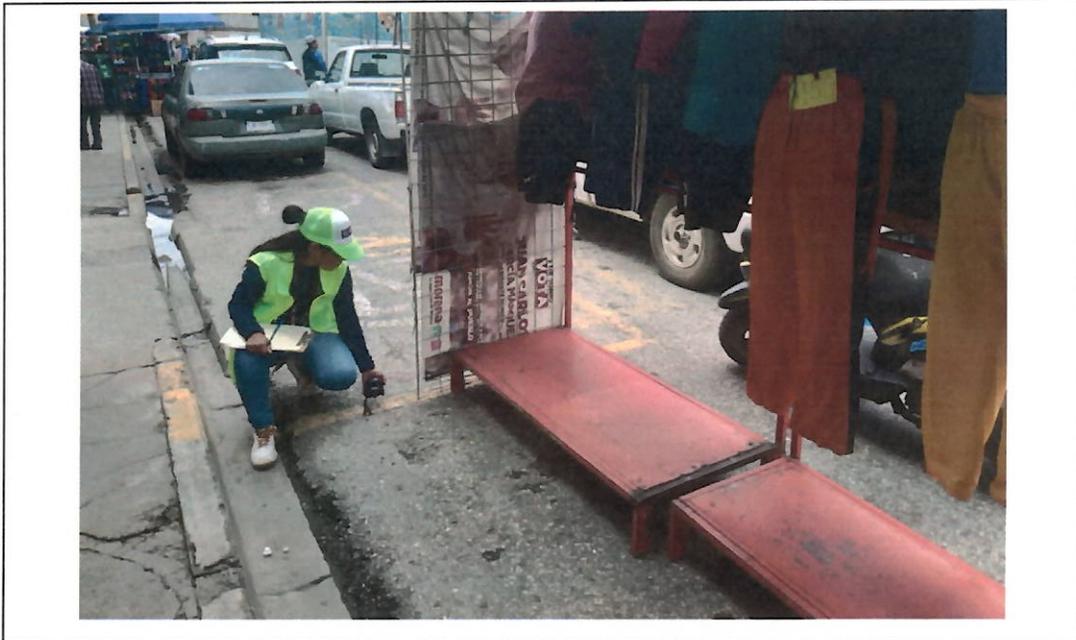
Problemática atendida (Diagnóstico situacional)	Las acciones emprendidas para el ordenamiento del comercio en vía pública contribuirán para tener una mejor ciudad con orden y espacios públicos dignos. Durante el tercer trimestre se han realizado 25 alineamientos de comerciantes semi-fijos instalados en el primer cuadro de la Ciudad.
Acciones realizadas	25 Alineamientos
Beneficiarios	270,955
Actores aliados	Municipio de Oaxaca de Juárez
Fecha de inicio	01 Julio de 2025
Fecha de conclusión	30 de Septiembre de 2025

<b>META ANUAL 2025</b>	1755		
<b>Resultado</b>	Total de la actividad	Valores programados	Valores alcanzados
	Alineamientos: 25	25%	<b>1%</b>





**Evidencias**



Alineamientos realizados a comerciantes semi-fijos instalados sobre la calle de Francisco Javier Mina en el Centro Histórico de la Ciudad.

**Elaboró**

**Verificó**



*[Handwritten signature]*

Ing. Milton Carlos Grapain Ortiz  
Jefe del Departamento de Regulación de Comercio en Vía Pública.

**DEPARTAMENTO DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA**

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



*[Handwritten signature]*

C. Rosario Marcolina Zaragoza Martínez  
Directora de Comercio en Vía Pública

PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2025-2027

**DIRECCIÓN DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA**

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Vo. Bo.

*[Handwritten signature]*

C. Rosario Marcolina Zaragoza Martínez  
Directora de Comercio en Vía Pública





## FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN (INFORME INTERNO)

<b>Fecha de elaboración</b>	30/09/2025.
<b>Unidad responsable</b>	Secretaría de Gobierno y Territorio
<b>Persona servidora pública y área responsable</b>	Lic. Raúl Reyes Osalde Jefe del Departamento de Censo y Estadística

<b>EJE PMD:</b>	Eje 4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo.
<b>Objetivo PMD:</b>	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.
<b>Estrategia PMD:</b>	4.3.1 Impulsar el comercio de los mercados públicos del municipio.
<b>Línea de acción PMD:</b>	No Aplica
<b>Programa Presupuestario:</b>	03 Mercados Públicos Sostenibles
<b>Nivel:</b>	Actividad 1.7
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de actualización del censo de comercio establecido y vía pública
<b>Medio de verificación:</b>	Informes bimestrales de censos realizados.
<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral

<b>Problemática atendida (Diagnóstico situacional)</b>	<p>En Oaxaca de Juárez existen 16 mercados municipalizados: Mercado IV Centenario, Mercado Candiani, Mercado Sánchez Pascuas, Mercado Hidalgo, Mercado Artesanías, Mercado 20 de Noviembre, Mercado Benito Juárez, Mercado Santa Rosa, Mercado de la Cascada, Mercado Venustiano Carranza, Mercado la Noria, Mercado Paz Migueles, Mercado de la Merced, Mercado de las Flores, Mercado Lulaá y Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez". Así como 2 espacios públicos: Jardín Sócrates y Kiosco.</p> <p>Estos espacios y lugares que son históricamente emblemáticos de la capital, requieren un constante monitoreo de sus actividades, sus giros, sus irregularidades y sus necesidades, existen alrededor de 3000 locales que requieren ser censados para verificar si sus actividades están alineadas de acuerdo a la normatividad vigente del reglamento de mercados públicos.</p>
<b>Acciones realizadas</b>	<p>6 mercados públicos censados con sus respectivos locales, puestos fijos y barras:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mercado Paz Migueles.</li> </ol>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





	locales que requieren ser censados para verificar si sus actividades están alineadas de acuerdo a la normatividad vigente del reglamento de mercados públicos.
Acciones realizadas	6 mercados públicos censados con sus respectivos locales, puestos fijos y barras: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mercado Paz Migueles.</li> <li>2. Mercado Venustiano Carranza.</li> <li>3. Mercado Zonal de Santa Rosa.</li> <li>4. Mercado Benito Juárez.</li> <li>5. Mercado de Artesanías.</li> <li>6. Mercado de la Democracia (Merced).</li> </ol>
Beneficiarios	No Aplica
Actores aliados	Dirección General Regulación y Atención a Mercados, Dirección de Mercados, Departamento de Regulación a Comercio Establecido, Unidad de Defensores, Departamento de Regulación a Comercio Informal y Ambulante, Departamento de Administración de Mercados, Comisionados de los Mercados Públicos y Departamento de Censo y Estadística.
Fecha de inicio	01/julio/2025
Julio	30/septiembre/2025

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

<b>META ANUAL 2025</b>	3500 puestos y/o locales censados		
<b>Resultado</b>	Total de la actividad	Valores programados	Valores alcanzados
	870 puestos censados	25%	<b>25%</b>





## Evidencias



N.P.	Mercado	Total de locales	Locales abiertos	Locales cerrados	Locales revocados	Locales pendientes
1	Mercado Paz Migueles	74	74	0	0	0
2	Mercado Venustiano Carranza	75	62	8	1	4
3	Mercado de Santa Rosa	244	196	15	3	30
4	Benito Juárez	745	704	9	0	33
5	Artesanías	133	133	0	0	0
7	Democracia (La Merced)	295	270	9	0	16
	<b>Totales</b>	<b>1556</b>	<b>1429</b>	<b>41</b>	<b>4</b>	<b>59</b>

Tabla referente a los datos más relevantes contenidos en el informe

Caratula del informe bimestral

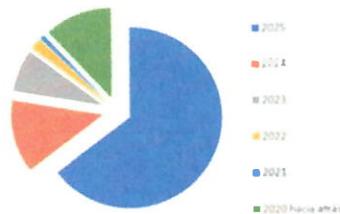


Ilustración 1: Levantamiento de información Mercado de Artesanías.



Ilustración 2: Levantamiento de información en el mercado Paz Migueles

Reporte de últimos pagos:



Gráfica: Porcentaje de últimos pagos registrados en los mercados censados



Ilustración 3: Revisión archivística del mercado de la Democracia.

*[Handwritten signature]*





**OAXACA  
DE JUÁREZ**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



**PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD**  
2025-2027

**SECRETARÍA DE  
GOBIERNO Y TERRITORIO**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Elaboró	Verificó
	
<p>Lic. Raúl Reyes Osalde Jefe de Departamento de Censo y Estadística</p>	<p>Lic. Raúl Reyes Osalde Jefe de Departamento de Censo y Estadística</p>
Vo. Bo.	
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div data-bbox="329 625 613 1056" style="border: 1px solid black; padding: 5px;">  <p>PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027</p> <p><b>SECRETARÍA DE GOBIERNO Y TERRITORIO</b></p> <p>GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027</p> </div> <div data-bbox="743 625 896 772" style="text-align: center;">  </div> <div data-bbox="571 762 1094 831" style="text-align: center;"> <p>C. Noé Lara Cruz. Secretario de Gobierno y Territorio.</p> </div> </div>	



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD  
2025-2027

DEPARTAMENTO  
DE CENSO Y  
ESTADÍSTICA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

*[Handwritten mark]*





## FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN (INFORME INTERNO)

Fecha de elaboración	30 de septiembre de 2025.
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno y Territorio
Persona servidora pública y área responsable	Arq. Daniel Gandarillas López Director General de Regulación y Atención a Mercados.

EJE PMD:	Eje 4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo.
Objetivo PMD:	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.
Estrategia PMD:	4.3.1 Impulsar el comercio de los mercados públicos del municipio.
Línea de acción PMD:	4.3.1.2 Generar alianzas para dinamizar el comercio local.
Programa Presupuestario:	<b>03. Mercados Públicos Sostenibles</b>
Nivel:	<b>Actividad 1.9</b>
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades gestionadas y realizadas para el fortalecimiento de los mercados.
Medio de verificación:	Informe General presentado por la Dirección General de Regulación y Atención a Mercados.
Frecuencia de medición:	Trimestre

Problemática atendida (Diagnóstico situacional)	Falta de acciones de limpieza en mercados públicos para el buen funcionamiento, poder ofrecer excelente servicio al consumidor y mantener los mercados públicos en buenas condiciones.
Acciones realizadas	Fumigaciones, limpiezas, desazolves, actividades culturales, recorridos, poda de árboles, mantenimiento a los mercados públicos.
Beneficiarios	Comerciantes, Turismo y Locatarios.
Actores aliados	Jefes de departamentos, personal de la Dirección, defensores y comerciantes
Fecha de inicio	01/07/2025
Fecha de conclusión	30/09/2025

<b>META ANUAL 2025</b>	(172)		
<b>Resultado</b>	Total de la actividad	Valores programados	Valores alcanzados





	(61)	(33%)	(35%)
<b>Evidencias</b>			
<p><b>DESAZOLVES EN MERCADO DE ABASTO</b></p> <p>Como parte del programa "Destape al Drenaje" en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Oaxaca de Juárez, personal de Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, se llevaron a cabo trabajos de desazolve en diferentes zonas del mercado de abasto.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 01 de julio se realizó el desazolve de 1 olla de registro que se encuentra sobre el pasillo de los módulos poniente y mercaderes.</li> <li>2. 2 de julio, con el apoyo del equipo vactor sobre la calle de mercaderes se llevó a cabo el desazolve de 2 alcantarillas, para liberar la línea de drenaje y permita fluir el agua residual.</li> <li>3. 4 de julio se desazolve de 1 registro que se encuentra entre la puerta trece y catorce de la zona del tianguis.</li> <li>4. 14 de julio, desazolve de una olla que se encontraba tapada en el pasillo de la zona de galera de pollos, del Mercado de Abasto.</li> <li>5. 16 y 17 de julio, maniobras de mangueras en los registros que se encuentran en la puerta 5 de la zona tianguis, logrando destapar 3 ollas donde descargan todos los tubos que están conectados en el pasillo de contingencia, de la calle de mercaderes y del área del colchón, se lavan las tuberías y se liberan los registros permitiendo que fluya el agua.</li> <li>6. 30 de julio, se realiza la limpieza y desazolve de una alcantarilla que se encuentra en el área de Nejaperos a la altura del módulo L del Mercado de Abasto.</li> <li>7. 18 de agosto, se realizó la limpieza de una de las ollas que se encuentran tapadas en el Área de Nejaperos a la altura de Módulos poniente, misma que se encontraba llena de productos sólidos.</li> <li>8. 19 de agosto, se llevó a cabo el desazolve de 1 olla que se encuentra en el cordón cuneta en la entrada de la puerta dos de la Zona Tianguis y 2 alcantarillas que se encuentra en el primer y segundo patio de la Zona Seca.</li> <li>9. 20 de agosto. Derivado de los reportes por parte de comerciantes que son afectados por las inundaciones que se presentan cuando llueve y afecta su mercancía. Se llevó a cabo el desazolve de un registro de agua pluvial que se encuentra en la esquina de la Calle Nuño del Mercado y Calle Monte Albán, en coordinación con el personal de Servicios Vecinales Municipal.</li> <li>10. 22 de agosto desazolve de 3 ollas que se encuentran en la quinta nave de bodegas.</li> <li>11. 26 y 27 de agosto se desazolva una alcantarilla que se encontraba tapada en la zona de Artesanías, lateral al pasillo de canastos y una alcantarilla en el área del estacionamiento, frente al pasillo de contingencia.</li> <li>12. 28 de agosto se desazolva 1 alcantarillas logrando la liberación de la línea de drenaje en pasillo 2 de la zona tianguis y pasillo de flores</li> </ol>			

+

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





13. 29 de agosto. En el área de bodegas se coordinó el desazolve de la línea de drenaje que abarca las 6 naves de la zona de bodegas.
14. 30 de agosto se desazolve alcantarilla que se encuentra en el área de Bahías misma que son utilizados por comerciantes reubicados de la zona de pan y comedores.
15. 01 de septiembre desazolve de 1 alcantarilla sobre Av. Central y zona húmeda.
16. 4 de septiembre, limpieza y desazolve de alcantarillado en el primer patio de zona seca.
17. 5 de septiembre, desazolve de una alcantarilla sobre la calle de mercaderes.
18. 8 de septiembre, en el pasillo 1 y pasillo de flores se desazolve 2 registros logrando liberar aproximadamente 35 metros de tubería de drenaje.
19. 9 de septiembre sobre la calle de mercaderes y Av. Central se desazolve 2 alcantarillas y un desazolve en la 3era nave de bodegas.
20. 11 de septiembre desazolve de 1 registro de alcantarilla en Zona Húmeda lado oriente.
21. 12 de septiembre, desazolve de alcantarillado en la tercera nave de la zona de bodegas.
22. 13 de septiembre desazolve de alcantarillado en la puerta 5 de la zona tianguis.
23. 15 de septiembre, desazolve de 2 alcantarillas que se encuentran sobre la calle de mercaderes frente a los módulos R y S.
24. 17, 18 y 19 de septiembre, se logra desazolver una alcantarilla de aproximadamente 5 metros de largo en el área de Nejaperos.
25. 20 de septiembre sobre pasillo 2 de la zona tianguis se desazolve un registro de drenaje.
26. 22, 23 y 24 de septiembre se desazolve 2 ollas de registro en pasillo principal de flores de la zona tianguis.

#### REPARACIÓN DE ALCANTARILLAS

1. 18 de julio con el apoyo de Servicios Vecinales Municipal sobre el pasillo de contingencia se repara una alcantarilla misma que se encontraba en malas condiciones.
2. 2 de julio con el apoyo de Servicios Vecinales Municipal se llevó a cabo Sobre la calle de las casas donde se encuentran reubicados los puestos del área del colchón de la zona de pan y comedores la colocación de rejillas a los registros del drenaje mismos que eran un peligro para los que transitan dicha calle.
3. 9 de septiembre sobre la tercera nave de la zona de bodegas se repara la tapa de un registro.
4. 13 de septiembre reparación del registro que se encuentra sobre la calle de mercaderes a la altura de la puerta 5 del tianguis.

#### GESTIONES CON COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA INTERVENIR EN EL MERCADO DE ABASTO

1. 15 de julio, en coordinación con Personal de Comisión Federal de Electricidad se llevó a cabo el cambio del transformador sobre la calle nuño del mercado misma que se encontraba dañada, causa por la que varios comerciantes de la zona tianguis no contaban con el servicio de energía eléctrica





2. 21 de agosto, en atención al reporte por comerciantes que se encontraban sin Energía Eléctrica en sus locales, Se solicita el apoyo de Comisión Federal de Electricidad, mismos que acuden a la zona tianguis a realizar las maniobras y reparar los daños del transformador.

#### RECORRIDOS EN MERCADO DE ABASTO

1. Los días 7 y 8 de julio, en coordinación con personal de Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión los medios de comunicación CORTV se lleva a cabo recorrido en las diferentes zonas del mercado de abasto para grabar videos con comerciantes y promocionar mediante videos las artesanías y gastronomía que se encuentran en el interior del mercado de abasto.
2. 17 de julio, en coordinación con personal de la secretaría de Medio Ambiente, se llevó a cabo recorrido en las jardineras que se encuentran en la periferia de la zona seca del mercado de abasto para supervisar el área y ver la posibilidad de podar árboles en dicha área.
3. 30 de junio y sábado 05 de julio, en coordinación con la Regidora de Turismo y diferentes medios de comunicación, así como el apoyo de la policía de la PAVIC se lleva a cabo recorrido en las diferentes zonas del mercado de abasto para grabar videos con comerciantes y promocionar mediante videos las artesanías y gastronomía que se encuentran en el interior del mercado de abasto.

#### CUADRILLA DE MERCADOS CHICOS- SUPERVISIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y ATENCIÓN A MERCADOS.

1. 02 de Julio, Coordinación y ejecución de desazolve en coordinación con la cuadrilla de mercados chicos y SOAPA, en Mercado 20 de Noviembre.
2. Coordinación de proyecto de demolición y construcción de nuevos pasillos en el Mercado La Cascada. (periodo de Julio a septiembre), en coordinación con la Dirección General y cuadrilla de mercados chicos. (01 de julio de 2025 – 23 de septiembre de 2025).



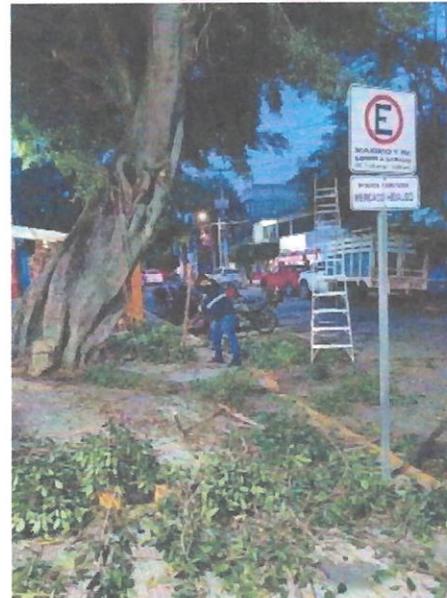


3. Coordinación de enmallado en toda la nave principal del Mercado La Merced (periodo de julio a agosto), en coordinación con la Dirección General y cuadrilla de mercados chicos.
4. Mantenimiento y poda de jardineras al exterior del Mercado Zonal Candiani (20 de Julio de 2025), en coordinación con la Dirección General y cuadrilla de mercados chicos.
5. Mantenimiento en techumbres y tinacos en el Mercado Zonal Candiani (29 de Julio de 2025), en coordinación con la Dirección General y cuadrilla de mercados chicos.
6. Mantenimiento de pisos, cambio de losetas en mercado Zonal Santa Rosa, en coordinación con la Dirección General y cuadrilla de mercados chicos.
7. Lunes 22 de septiembre y miércoles 24 de septiembre (activación física), Mercado Zonal las Flores, en coordinación con la Dirección General y cuadrilla de mercados chicos.
8. Mantenimiento de jardinería en el Mercado Sánchez Pascuas, en coordinación con la Dirección General y cuadrilla de mercados chicos. (30 de Julio de 2025).
9. Continuación y terminación de trabajos de pintura en Fachada Principal e interiores en el Mercado Hidalgo, en coordinación con la Dirección General y cuadrilla de mercados chicos.
10. Mantenimiento de herrería en puertas de acceso principal en Mercado La Noria. (31 de Julio de 2025), en coordinación con la Dirección General y cuadrilla de mercados chicos
11. Impermeabilización en losa de Dirección de Comercio en Vía Pública, en coordinación con la Dirección General y cuadrilla de mercados chicos. (04 de Agosto de 2025- 08 de Agosto de 2025).
12. Limpieza de techumbres y canaletas en Mercado Venustiano Carranza, en coordinación con la Dirección General y cuadrilla de mercados chicos. (06 de Agosto de 2025).





13. Desazolve en área de sanitarios en coordinación con la Dirección General y cuadrilla de mercados chicos en Mercado Hidalgo (07 de Agosto de 2025).
14. Elaboración de tapas de registros de concreto en Mercado Hidalgo, en coordinación con la Dirección General y cuadrilla de mercados chicos. (11 de Agosto de 2025).
15. Limpieza y retiro de acumulación de basura en techumbre y canaletas en el mercado IV Centenario, en coordinación con la Dirección General y cuadrilla de mercados chicos. (12 de Agosto de 2025).
16. Reparación de pisos en el Mercado IV Centenario, en coordinación con la Dirección General y cuadrilla de mercados chicos. (12 de Agosto de 2025).
17. Poda de árboles al perímetro del Mercado Hidalgo, en coordinación con la Dirección General y cuadrilla de mercados chicos. (15 de Agosto de 2025 – 12 de Septiembre de 2025).
18. Elaboración de rampa de acceso al Mercado Hidalgo, en coordinación con la Dirección General y cuadrilla de mercados chicos. (19 de Agosto de 2025).
19. Pinta de Fachada en el Mercado Venustiano Carranza, en coordinación con la Dirección General y cuadrilla de mercados chicos (21 de Agosto de 2025).
20. Desazolve manual en registros al exterior del Mercado Zonal Las Flores en coordinación con la Dirección General y cuadrilla de mercados chicos. (22 de Agosto de 2025).
21. Reparación de Módulos sanitarios en oficinas de Dirección de Mercados, en coordinación con la Dirección General y cuadrilla de mercados chicos. (28 de Agosto de 2025).
22. Reparación de pisos al exterior del Mercado IV Centenario y rehabilitación de luminarias al exterior del Mercado. (02 de Septiembre).





23. Limpieza y Mantenimiento a área de asador y campana de uso común en mercado Hidalgo, en coordinación con la Dirección General y cuadrilla de mercados chicos. (04 de Septiembre de 2025).

24. Demolición de muros en el área de estacionamiento del Mercado la Noria (espacio sin uso, anteriormente área de basura) 23 de Septiembre de 2025.



**Actividades Culturales.**

1. 22 y 24 de Agosto activación física en Mercado Zonal las Flores.
2. 18 de agosto (taller de lectura), en Mercado Zonal Las Flores



*[Handwritten signature]*

  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2025-2027  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Elaboró

*[Handwritten signature]*

Lic. Jesús Emmanuel Jiménez Chávez  
Jefe del Departamento de Administradores

Verificó

*[Handwritten signature]*

C. Florencio Cruz Bolaños  
Director de Mercados

  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2025-2027  
**DIRECCIÓN DE MERCADOS**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Vo. Bo.

*[Handwritten signature]*

Arq. Daniel Gandarillas López  
Director General De Regulación y Atención a Mercados

  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2025-2027  
**DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y ATENCIÓN A MERCADOS**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027





## FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN

Fecha de elaboración	30 de Septiembre de 2025.
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno y Territorio
Persona servidora pública y área responsable	C. Rosario Marcolina Zaragoza Martínez Directora de Comercio en Vía Pública

EJE PMD:	4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo
Objetivo PMD:	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.
Estrategia PMD:	4.3.2 Generar mecanismos para la regulación del comercio informal en el municipio de Oaxaca de Juárez.
Línea de acción PMD:	4.3.2.3 Realizar un proyecto de regulación de la actividad comercial en vía pública.
Programa Presupuestario:	03 Mercados Públicos
Nivel:	Actividad 1.10
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones atendidas y verificadas.
Medio de verificación:	Informes Internos
Frecuencia de medición:	Trimestral

Problemática atendida (Diagnóstico situacional)	Durante el tercer trimestre se han realizado 8 Festividad que son la Expo-Venta Artesanal Guelaguetza, Lunes del Cerro, Escaleras del Fortín, Festividad del Carmen Alto, 7 Príncipes, San Agustín, Fiestas Patrias y La Merced.
Acciones realizadas	08 festividades
Beneficiarios	No aplica
Actores aliados	Municipio de Oaxaca de Juárez
Fecha de inicio	01 Julio de 2025
Fecha de conclusión	30 de Septiembre de 2025

<b>META ANUAL 2025</b>	<b>21</b>		
<b>Resultado</b>	<b>Total de la actividad</b>	<b>Valores programados</b>	<b>Valores alcanzados</b>
	Festividades: 8	25 %	<b>38%</b>





**Evidencias**



La festividad del templo de San Agustín, 7 príncipes, El Carmen Alto, Lunes del Cerro y la Expo-venta artesanal Guelaguetza son las principales que se llevaron a cabo en este tercer trimestre del año.

**Elaboró**

**Verificó**

Ing. Milton Carlos Grapain Ortiz  
Jefe del Departamento de Regulación de Comercio en Vía Pública.

C. Rosario Marcolina Zaragoza Martínez  
Directora de Comercio en Vía Pública

Vo. Bo.

C. Rosario Marcolina Zaragoza Martínez  
Directora de Comercio en Vía Pública



PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2025-2027  
**DEPARTAMENTO DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2025-2027  
**DIRECCIÓN DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027





## FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN (INFORME INTERNO)

Fecha de elaboración	30 de septiembre de 2025.
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno y Territorio
Persona servidora pública y área responsable	Arq. Daniel Gandarillas López Director General de Regulación y Atención a Mercados.

EJE PMD:	Eje 4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo.
Objetivo PMD:	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.
Estrategia PMD:	4.3.1 Impulsar el comercio de los mercados públicos del municipio.
Línea de acción PMD:	4.3.1.2 Generar alianzas para dinamizar el comercio local.
Programa Presupuestario:	<b>03. Mercados Públicos Sostenibles</b>
Nivel:	<b>Actividad 1.11</b>
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones para la recolección de residuos sólidos en la Central de Abasto y mercados públicos municipales realizadas.
Medio de verificación:	Informe General presentado por la Dirección General de Regulación y Atención a Mercados.
Frecuencia de medición:	Trimestre

Problemática atendida (Diagnóstico situacional)	En los mercados públicos no tienen las herramientas ni la capacitación necesaria para poder lograr una separación de residuos sólidos y cárnicos, por lo cual se vuelve un problema al momento de separar la basura.
Acciones realizadas	
Beneficiarios	Mercados Públicos y Mercado de Abasto.
Actores aliados	Jefes de departamentos, personal de la Dirección, defensores y comerciantes
Fecha de inicio	01/07/2025
Fecha de conclusión	30/09/2025

<b>META ANUAL 2025</b>	(40)		
<b>Resultado</b>	Total de la actividad	Valores programados	Valores alcanzados
	(5)	(20%)	<b>(12%)</b>





**Evidencias**

1. Coordinación con personal de la Secretaría de Medio Ambiente, se llevó a cabo recorrido en las jardineras que se encuentran en la periferia de la zona seca del mercado de abasto para supervisar el área y ver la posibilidad de podar árboles en dicha área. 17/07/25
2. Reunión con la Secretaría de Medio Ambiente, sobre el tema de actualización de dictámenes para la poda de árboles dentro de algunos mercados públicos. 22/07/25
3. Entrega de herramientas de trabajo a la Cuadrilla de Mercados Chicos, del sindicato 3 de marzo, con el objetivo de reforzar sus labores de limpieza, mantenimiento y mejora en los diferentes mercados de Oaxaca de Juárez. 01/08/25
4. Coordinación con personal de la Secretaría de Medio Ambiente y Director de la Secretaría de Servicios Vecinales, donde se acordó trabajar de forma conjunta y coordinada en la intervención del arbolado urbano, una vez que ya se cuentan con los dictámenes técnicos para la poda de árboles en diversos mercados. 06/08/25
5. Reunión con Regiduría de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz donde se abordaron temas relacionados con la seguridad vecinal y el orden en los mercados. Durante la sesión, se discutieron las medidas a tomar para sensibilizar a los locatarios del comercio formal y a los comerciantes internos sobre las faltas administrativas que cometen al tirar basura en la vía pública. 07/08/25

*[Handwritten mark]*

PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2025-2027  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Elaboró

*[Handwritten signature]*

Lic. Jesús Emmanuel Jiménez Chávez  
Departamento de Administradores.

Verificó

*[Handwritten signature]*

C. Florencio Cruz Bolaños  
Director de Mercados

PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2025-2027  
DIRECCIÓN DE MERCADOS  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Vo. Bo.

*[Handwritten signature]*

Arq. Daniel Gandarillas López  
Director General De Regulación y Atención a Mercados

PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2025-2027  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y ATENCIÓN A MERCADOS  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027





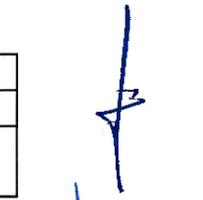
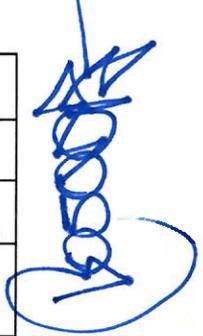
## FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN (INFORME INTERNO)

Fecha de elaboración	30/09/2025
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno y Territorio
Persona servidora pública y área responsable	Lic. José Tereso Vicente Jefe de la Unidad de Defensores

EJE PMD:	Eje 4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo
Objetivo PMD:	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.
Estrategia PMD:	4.3.2 Generar mecanismos para la regulación del comercio informal en el municipio de Oaxaca de Juárez.
Línea de acción PMD:	4.3.2.4 Implementar operativos para garantizar el adecuado funcionamiento de la actividad comercial legal en el municipio.
Programa Presupuestario:	<b>03. Mercados Públicos Sostenibles</b>
Nivel:	<b>Componente 2</b>
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de inspección realizadas.
Medio de verificación:	Informes internos generados por el área operativa responsable
Frecuencia de medición:	Trimestral

Problemática atendida (Diagnóstico situacional)	Falta de acciones de inspección efectivas por parte de los defensores
Acciones realizadas	Actividad 2.1.- Inspecciones en Mercado de Abasto Actividad 2.2.- Inspecciones en Mercados Públicos Actividad 2.3.- Inspecciones en Vía Pública Actividad 2.4.- Capacitaciones al Cuerpo de Defensores
Beneficiarios	Defensores de mercados públicos, vía pública y central de abastos
Actores aliados	Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca
Fecha de inicio	01/07/2025
Fecha de conclusión	30/09/2025

<b>META ANUAL 2025</b>	<b>100%</b>		
<b>Resultado</b>	<b>Total de la actividad</b>	<b>Valores programados</b>	<b>Valores alcanzados</b>
	Sumatoria de actividad 1.1; 1.2; 1.3 y 1.4	25%	<b>28%</b>






**OAXACA  
DE JUÁREZ**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD  
2025-2027

**SECRETARÍA DE  
GOBIERNO Y TERRITORIO**

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



Elaboró	Verificó
 C. Magali Felipe Leyva Defensora adscrita a la Unidad de Defensores	 Lic. José Tereso Vicente Jefe de la Unidad de Defensores

PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD  
2025-2027

**UNIDAD  
DE  
DEFENSORES**

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

V. B.	
 Lic. José Tereso Vicente Jefe de la Unidad de Defensores	



PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD  
2025-2027

**UNIDAD  
DE  
DEFENSORES**

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

*[Handwritten mark]*





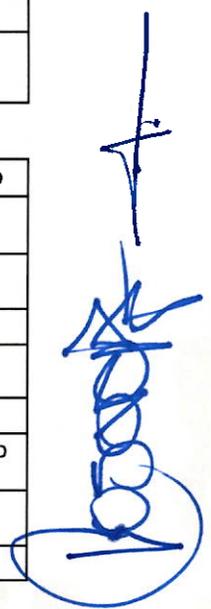
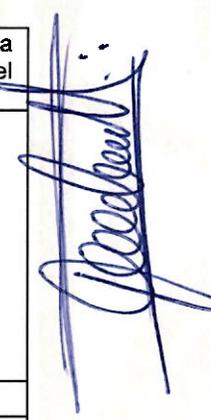
## FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN (INFORME INTERNO)

<b>Fecha de elaboración</b>	30/09/2025
<b>Unidad responsable</b>	Secretaría de Gobierno y Territorio
<b>Persona servidora pública y área responsable</b>	Lic. José Tereso Vicente Jefe de la Unidad de Defensores

<b>EJE PMD:</b>	Eje 4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo
<b>Objetivo PMD:</b>	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.
<b>Estrategia PMD:</b>	4.3.1 Impulsar el comercio de los mercados públicos del municipio
<b>Línea de acción PMD:</b>	4.3.1.2 Generar alianzas para dinamizar el comercio local
<b>Programa Presupuestario:</b>	<b>03 - Mercados Públicos Sostenibles</b>
<b>Nivel:</b>	<b>Actividad 2.1</b>
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones de inspección en la Central de abasto realizadas.
<b>Medio de verificación:</b>	Informes internos generados por el área operativa responsable
<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral

<b>Problemática atendida (Diagnóstico situacional)</b>	En el municipio se registra un elevado porcentaje de la población dedicada al comercio informal, mismo que limita el crecimiento económico local.
<b>Acciones realizadas</b>	23,871 ambulantes retirados 5,143 recorridos de inspección 18 recorridos de inspección por solicitud 25 aseguramientos 7 alineamientos 5 operativos 1 clausuras 4 suspensiones 10 notificaciones 14 verificaciones
<b>Beneficiarios</b>	270,955 habitantes del municipio de Oaxaca de Juárez
<b>Actores aliados</b>	Dirección de Mercado de Abasto
<b>Fecha de inicio</b>	01/07/2025
<b>Fecha de conclusión</b>	30/09/2025

<b>META ANUAL 2025</b>	<b>116, 392 ACTIVIDADES</b>		
<b>Resultado</b>	<b>Total de la actividad</b>	<b>Valores programados</b>	<b>Valores alcanzados</b>
	29,098	25%	<b>25%</b>






### Evidencias

#### Ambulantes retirados



El Departamento de Defensores del Mercado de Abasto brinda apoyo en distintas áreas de la central con la finalidad de mantener en orden cada una de ellas y verificar que se respete el Reglamento de Mercados Públicos y Mercado de Abasto, dando como resultado en este trimestre un total de 23, 871 acciones de retiro de ambulantes que realizaban sus ventas sin autorización previa, por lo cual se les dio orientación para transitar en zonas permitidas, evitando que instalaran sus puestos.

#### Recorridos de inspección

Los defensores mantienen constantemente recorridos de inspección y en todo momento apegándose a los Reglamentos de Mercados Públicos y Mercado de Abasto, mostrando respeto a todo aquel ciudadano que se dedica a la actividad comercial informal dando como resultado un total de 5,143 recorridos y 18 recorridos por solicitud de la Dirección mediante quejas presentadas por los ciudadanos o algunos comerciantes.



#### Aseguramientos



El proceso de aseguramiento que realizan los defensores consiste en dar avisos previos e informar a los ambulantes sobre las zonas prohibidas para el comercio en la Central de Abastos, en caso de no acatar los llamados de atención, se procede al retiro de la mercancía, otorgando al comerciante ambulante un acta foliada, donde se describe y enumera los objetos que portaba. En este segundo trimestre se realizaron 25 aseguramientos en la Central de Abastos.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin.





### Alineamientos



Los alineamientos se realizan en los pasillos de la Central de Abastos, dónde los defensores retiran exceso de objetos, mercancía o carretas que obstaculizan el tránsito a comerciantes y público en general en este trimestre se llevaron a cabo 7 alineamientos

### Notificaciones

Los defensores realizan recorridos diarios para notificar a comerciantes que no están regularizados o que infrinjan alguna norma que regula la actividad comercial en la central de abasto esto con la finalidad de mantener el correcto orden en todas las áreas es por ello que durante este trimestre se llevaron a cabo 10 notificaciones a comerciantes para que acudan a la Dirección con la finalidad de tratar asuntos relacionados con sus actividades y permisos.



### Operativos



Se llevaron a cabo 5 operativos en el Mercado de Abasto, con la finalidad de verificar que los puestos y comerciantes cuenten con los permisos correspondientes así mismo verificar que todo marche con normalidad y prevenir algún riesgo para la ciudadanía.

### Clausuras

En cumplimiento con el Reglamento de Mercados Públicos y Mercado de abastos se llevó a cabo 1 clausura de caseta debido a que se encontraban ingiriendo bebidas embriagantes dentro del local y por agresiones física y verbal hacia los defensores



*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*





### Suspensiones



Durante este trimestre se llevaron a cabo 4 suspensiones de casetas que tenían irregularidades como por ejemplo, no respetaban el giro, tenían música a todo volumen, ingerían bebidas alcohólicas y se les hizo la recomendación de acudir a la Dirección para tratar su asunto.

### Verificaciones

Las verificaciones que se realizan son para cerciorarse de que los locales estén respetando su giro y horario o en su caso cuando solicitan algún permiso para remodelación se verifica que cuenten con las medidas necesarias para no ocasionar ningún accidente durante la actividad en este trimestre se llevaron a cabo 14 verificaciones.



*[Handwritten mark]*

Elaboró	Verificó
 C. Magali Felipe Leyva Defensora adscrita a la Unidad de Defensores	 C. Juan Antonio Avila Méndez Jefe de Departamento de Defensores de Central de Abasto
 Lic. José Tereso Vicente Jefe de la Unidad de Defensores	





## FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN (INFORME INTERNO)

Fecha de elaboración	30/09/2025
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno y Territorio
Persona servidora pública y área responsable	Lic. José Tereso Vicente Jefe de la Unidad de Defensores

EJE PMD:	Eje 4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo
Objetivo PMD:	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.
Estrategia PMD:	4.3.1 impulsar el comercio de los mercados públicos del municipio
Línea de acción PMD:	4.3.1.2 Generar alianzas para dinamizar el comercio local
Programa Presupuestario:	<b>03. Mercados públicos sostenibles</b>
Nivel:	<b>Actividad 2.2</b>
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de inspección en los mercados realizadas.
Medio de verificación:	Informes internos generados por el área operativa responsable
Frecuencia de medición:	Trimestral

Problemática atendida (Diagnóstico situacional)	En el municipio se registra un elevado porcentaje de la población dedicada al comercio informal, mismo que limita el crecimiento económico local.
Acciones realizadas	5,282 retirados 4,076 recorridos de inspección 773 alineamientos
Beneficiarios	270,955 habitantes del municipio de Oaxaca de Juárez
Actores aliados	Dirección de Mercados Públicos
Fecha de inicio	01/07/2025
Fecha de conclusión	30/09/2025

<b>META ANUAL 2025</b>	<b>40, 524 ACTIVIDADES</b>		
<b>Resultado</b>	Total de la actividad	Valores programados	Valores alcanzados
	10,131	25%	<b>25%</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





## Evidencias

### Ambulantes retirados

La unidad de Defensores y el Departamento de Defensores de Mercados Públicos brinda apoyo en 16 mercados que pertenecen al Municipio de Oaxaca de Juárez. En este segundo trimestre, fueron retirados 5,282 ambulantes que ingresaron vender y que se encontraban fuera de los mercados, al mismo tiempo de hacerles la invitación a retirarse se les dio orientación para vender en zonas permitidas, para evitar que se instalen.



a

*[Handwritten signature]*



### Recorridos de inspección

Los defensores mantienen recorridos en apego a normatividades municipales vigentes y al respeto de los Derechos Humanos de las personas que se involucran en la actividad comercial informal. Durante el recorrido realizan 4,076 acciones de retiros de ambulantes, trabajando siempre en conjunto con la policía estatal o municipal.

*[Handwritten signature]*

### Alineamientos

Los alineamientos se realizan en el interior de los mercados, dónde los defensores retiran exceso de objetos o mercancía que se encuentran en los pasillos, lo que permite el tránsito de comerciantes y público en general que ingresan a los mercados públicos, en este trimestre se llevaron a cabo 773 alineamientos, símbolo de un trabajo constante y coordinado con los defensores y comisionados de mercados.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





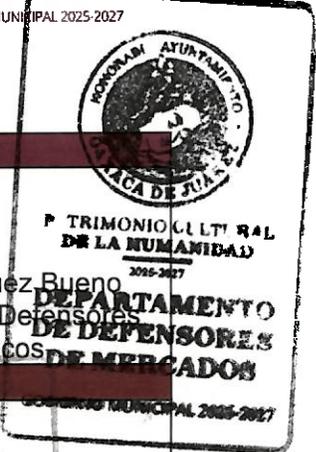
**OAXACA  
DE JUÁREZ**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD  
2025-2027

**SECRETARÍA DE  
GOBIERNO Y TERRITORIO**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Elaboró	Verificó
 C. Magali Felipe Leyva Defensora adscrita a la Unidad de Defensores	 C. Nicolás Alberto Vásquez Bueno Jefe de Departamento de Defensores de Mercados Públicos
<p style="text-align: center;">Vo. Bo.</p>  Lic. José Tereso Vicente Jefe de la Unidad de Defensores	






## FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN (INFORME INTERNO)

<b>Fecha de elaboración</b>	30/09/2025
<b>Unidad responsable</b>	Secretaría de Gobierno y Territorio
<b>Persona servidora pública y área responsable</b>	Lic. José Tereso Vicente Jefe de la Unidad de Defensores

<b>EJE PMD:</b>	Eje 4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo
<b>Objetivo PMD:</b>	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.
<b>Estrategia PMD:</b>	4.3.2 Generar mecanismos para la regulación del comercio informal en el municipio de Oaxaca de Juárez.
<b>Línea de acción PMD:</b>	4.3.2.4 Implementar operativos para garantizar el adecuado funcionamiento de la actividad comercial legal en el municipio.
<b>Programa Presupuestario:</b>	<b>03 - Mercados Públicos Sostenibles</b>
<b>Nivel:</b>	Actividad 2.3
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones de inspección en la vía pública realizadas
<b>Medio de verificación:</b>	Informes internos generados por el área operativa responsable
<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral

<b>Problemática atendida (Diagnóstico situacional)</b>	En el municipio se registra un elevado porcentaje de la población dedicada al comercio informal, mismo que limita el crecimiento económico local
<b>Acciones realizadas</b>	845 inspecciones realizadas a comerciantes en festividades 54 revalidaciones de permisos 21 aseguramientos 27,216 recorridos de inspección 3,260 acciones de retiro de ambulantes que no cuentan con permiso 1 Retiro de caseta 4 notificaciones a casetas que no cuentan con permiso 1 barredora para retirar objetos que obstaculizan la vía Pública
<b>Beneficiarios</b>	270,955 habitantes del municipio de Oaxaca de Juárez
<b>Actores aliados</b>	Dirección de comercio en vía pública, Secretaría de Turismo, Policía Estatal
<b>Fecha de inicio</b>	01/07/2025
<b>Fecha de conclusión</b>	30/09/2025

<b>META ANUAL 2025</b>	<b>115,327 ACTIVIDADES</b>		
<b>Resultado</b>	<b>Total de la actividad</b>	<b>Valores programados</b>	<b>Valores alcanzados</b>
	31,402	25%	<b>27%</b>





## Evidencias

### Inspección de festividad

Se realizaron 845 inspecciones de festividad a puestos de temporada en la vía pública y por la festividad de la Guelaguetza 2025, para verificar que se cumpla con la normatividad y garantizar la seguridad y el orden, así mismo se supervisó que los puestos o vendedores estén ubicados en el lugar que les corresponde y no obstruyan los accesos o salidas de emergencia.



### Revalidaciones de permisos



Se realizaron 54 revalidaciones de permisos en la vía pública, donde los defensores realizan inspecciones a los comerciantes que lo solicitaron, ellos deben presentar documentos específicos para que se puedan levantar las cédulas de inspección.

### Aseguramientos

El proceso de aseguramiento que realizan los defensores consiste en dar avisos previos e informar a los ambulantes sobre las zonas prohibidas para el comercio en vía pública, conforme al Reglamento para el Control de Actividades Comerciales y de Servicios en Vía Pública, en caso de no acatar los llamados de atención, se procede al retiro de la mercancía, otorgando al comerciante ambulante un acta foliada, donde se describe y enumera los objetos que portaba. En este trimestre se realizaron 21 aseguramientos en la vía pública, dando como resultado la buena aplicación del reglamento.



f.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





### Recorridos de inspección

Los defensores mantienen recorridos en apego a normatividades municipales vigentes y al respeto de los Derechos Humanos de las personas que se involucran en la actividad comercial informal, cubriendo un horario desde las 6:00 am a 00:00 am por lo que se designan 3 turnos de 18 defensores que realizan en un promedio de 6 recorridos en su turno, lo que da un total de 108 recorridos por día, en total se registran 324 al finalizar la jornada, a la semana son 2,268, al mes 9,072 y en el trimestre da un total de 27,216 en promedio.



### Retiro de ambulantes



Durante este trimestre el retiro de ambulantes reuñentes ha disminuido debido a la aplicación del Reglamento Para el Control de Actividades y de Servicios en Vía Pública dando como resultado un total de 3,260 acciones de retiro de ambulantes que no cuentan con permiso para instalarse en la vía pública.

### Retiro de Caseta

Para dar continuación con la aplicación del Reglamento Para el Control de Actividades y de Servicios en Vía Pública y después de 3 citatorios al dueño de la caseta que se encontraba en la colonia Reforma calle Av. Fuerza Aérea Mexicana se procedió al retiró una caseta liberando el espacio que estaba obstruyendo, así mismo siguiendo el procedimiento se notificó a 4 casetas más que se encuentran ubicados en distintos puntos del Municipio de Oaxaca de Juárez con la finalidad de que acudan a la Dirección de Comercio en Vía Pública para regularizarse.



### Barredora



Se llevó a cabo 1 operativo de barredora en coordinación con la Policía Vial para liberar espacio en vía pública. El objetivo fue retirar objetos que obstaculizan el paso y afectan la circulación.

*[Handwritten signatures and marks]*



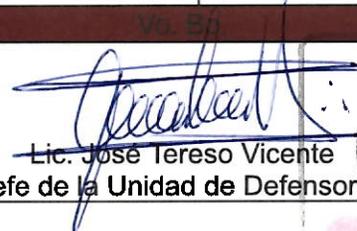


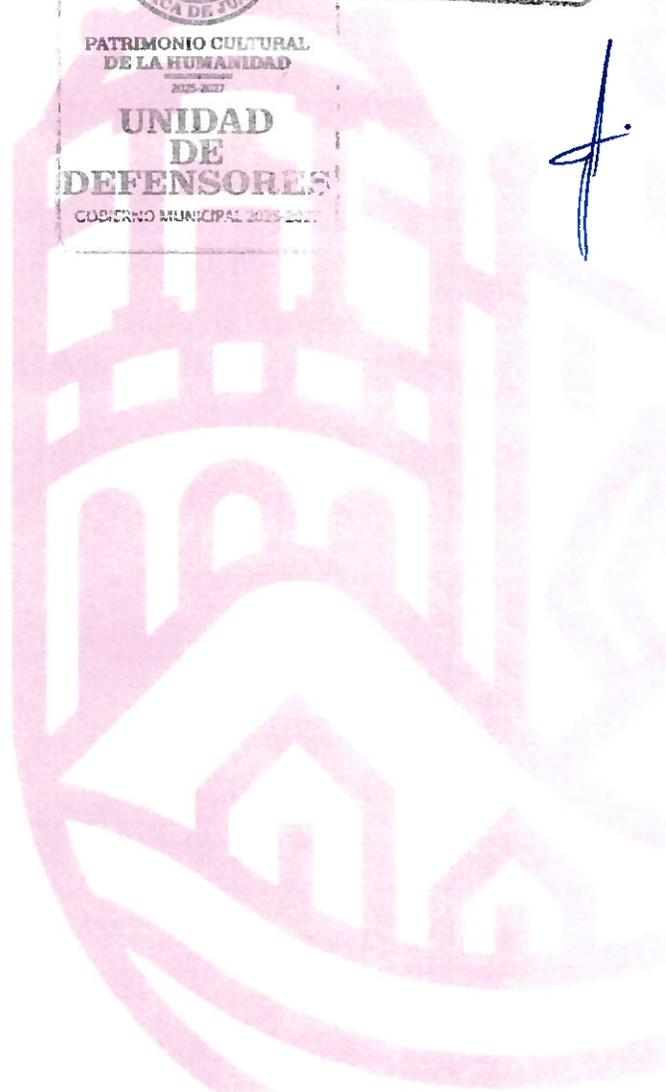
**OAXACA  
DE JUÁREZ**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



**PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD**  
2025-2027

**SECRETARÍA DE  
GOBIERNO Y TERRITORIO**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Elaboró	Verificó
 C. Magali Felipe Leyva Defensora adscrita a la Unidad de Defensores	 C. Gerónimo Martínez Espinosa Jefe de Departamento de Defensores de Vía Pública.
<p style="text-align: center;">V. B.</p>  Lic. José Tereso Vicente Jefe de la Unidad de Defensores	





## FICHA TÉCNICA DE REPORTE DE INFORMACIÓN (INFORME INTERNO)

Fecha de elaboración	30/09/2025
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno y Territorio
Persona servidora pública y área responsable	Lic. José Tereso Vicente Jefe de la Unidad de Defensores

EJE PMD:	Eje 4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo
Objetivo PMD:	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.
Estrategia PMD:	4.3.2 Generar mecanismos para la regulación del comercio informal en el municipio de Oaxaca de Juárez.
Línea de acción PMD:	4.3.2.2 Actualizar normatividad en materia de comercio formal e informal
Programa Presupuestario:	<b>03. Mercados públicos sostenibles</b>
Nivel:	<b>Actividad 2.4</b>
Nombre del indicador:	Porcentaje de capacitaciones realizadas
Medio de verificación:	Informes internos generados por el área operativa responsable
Frecuencia de medición:	Trimestral

Problemática atendida (Diagnóstico situacional)	Falta de acciones de inspección efectivas por parte de los defensores
Acciones realizadas	4 capacitaciones
Beneficiarios	Defensores de mercados públicos, vía pública y central de abastos
Actores aliados	Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, Instituto Municipal de Lenguas Maternas,
Fecha de inicio	01/07/2025
Fecha de conclusión	30/09/2025

<b>META ANUAL 2025</b>	<b>12 CAPACITACIONES</b>		
<b>Resultado</b>	<b>Total de la actividad</b>	<b>Valores programados</b>	<b>Valores alcanzados</b>
	4	35%	<b>35%</b>

**Evidencias**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Se llevó a cabo en este trimestre 4 capacitaciones a la Unidad de Defensores ya que es de suma importancia que cada uno de ellos tengan un conocimiento extenso de lo que conlleva servir a la ciudadanía porque son una figura clave en la gestión y verificación de cumplimiento de las normas y regulaciones establecidas, por tal motivo se llevaron a cabo las capacitaciones con la finalidad de dar una atención eficiente y efectiva a la ciudadanía como por ejemplo las siguientes:

**1.- Atención y excelencia en el Servicio a la Ciudadanía local nacional e internacional.**



En el marco de los preparativos de la Guelaguetza esta capacitación fue con la finalidad de mejorar la calidad de la atención que se brinda a los ciudadanos, tanto a nivel local como nacional e internacional misma que fue impartida por la Doctora Ana Luz Ramos Soto.

**2. Sensibilización en materia de derechos humanos para su protección, impartido por la defensoría de derechos humanos.**

Esta capacitación es fundamental para garantizar la protección para promover una cultura y dignidad hacia todas las personas.





**3.- Acciones de notificación y emplazamiento.**

Esta capacitación es con la finalidad de fortalecer capacidades y asegurar que realicen sus actividades conforme a los procedimientos establecidos, garantizando así un servicio eficiente y transparente en beneficio de la ciudadanía.

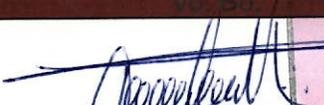
Impartida por el Lic. Samuel Amador Saavedra, Jefe del Departamento de Procedimientos Normativos y Proyectos Legislativos.



**4.- "Sensibilización lingüística conversatorio- Taller"**



Esta capacitación fue con la finalidad de fortalecer la inclusión y la atención digna a la ciudadanía, reconociendo la riqueza cultural y lingüística de los pueblos originarios.

Elaboró	Verificó
 C. Magali Felipe Leyva Defensora adscrita a la Unidad de Defensores	 Lic. José Tereso Vicente Jefe de la Unidad de Defensores
 Lic. José Tereso Vicente Jefe de la Unidad de Defensores	

